



Universidad Nacional

Exp. 06-06-40640

de
Córdoba

República Argentina

VISTO:

La Resolución 22/07 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas (fs. 360), que aprueba el texto ordenado de la Resolución HCD 613/06 (fs. 126/236), por la que se crea en el ámbito de esa unidad académica la carrera de Maestría en "Salud Sexual y Reproductiva", con modalidad "a distancia", cuyo borrador (plan de estudio, reglamento y formulario CONEAU) conforma el anexo de aquel dispositivo (fs. 361/470); y

CONSIDERANDO:

Que en dicho proyecto de creación han sido incorporadas las sugerencias formuladas por el Programa de Educación a Distancia en su intervención de fojas 240/241;

El informe favorable que a fojas 473 produce el Consejo Asesor de Posgrado, el cual es compartido por la Secretaría de Posgrado (fs. 474);

Por ello, y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento en su despacho de fojas 476,

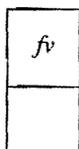
**EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la Resolución 613/06 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas y su texto ordenado R.HCD 22/07 –o-brante a fojas 360/470 y que en fotocopia integra el cuerpo de la presente– y, en consecuencia, crear la carrera de Maestría en "Salud Sexual y Reproductiva" con modalidad "a distancia" que se implementará en el ámbito de dicha unidad académica.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de Ciencias Médicas y a la Secretaría de Posgrado.

**DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A
VEINTE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL SIETE.**



Prof. Ing. FÉLIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCIÓN N°: 123



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Ciencias Médicas
Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud



Córdoba, 06 de Marzo de 2007.

VISTO:

La RHCD N° 613/06, por la que se aprueba la Creación de la Carrera de Posgrado en MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A DISTANCIA;

CONSIDERANDO

- lo aconsejado por el Programa de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (PROED) con respecto a la aclaración de la carga horaria en punto 3.6 y la necesidad de corregir error de tipeado en el punto 3.7.2 del Formato CONEAU. (fs.215-216)
- que se considera necesario aprobar el anexo ordenado de la resolución 613/06 del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas.
- el despacho favorable de la Comisión de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento, aprobado por el Honorable Cuerpo en sesión del 22 de Febrero del 2007,

Por ello;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE:

Art.1) Aprobar el **Texto Ordenado** de la RHCD N° 613/06 con las rectificaciones aconsejadas en el punto 3.6 y punto 3.7.2 del Formato CONEAU que forman parte de la presente resolución y constan de 110 folios.

Art.2) Protocolizar, Comunicar y elevar a consideración del H. Consejo Superior.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS, EL DÍA VEINTIDOS DE FEBRERO DE 2007.

Prof. Dr. Juan Carlos Estario
Secretario Técnico

Prof. Dr. José María Willington
Decano

RESOLUCIÓN N°
Rectificación bioética.mf.av



22

Handwritten signature and initials in a box, including 'mf.av' at the bottom.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

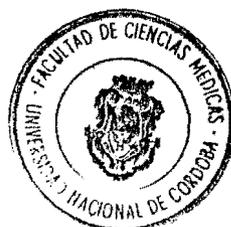
Facultad de Medicina – Escuela de Salud Pública

Maestría en *Salud Sexual y Reproductiva*

Presentación ante el Ministerio de Educación de la Nación
Resolución Ministerial 1717/04

Córdoba, Julio 2006


Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

1. Presentación Institucional

Consideramos oportuno contextualizar el nivel superior universitario al cual pertenecemos en relación a la Ley de Educación Superior N 24.521 y los documentos de la Conferencia Mundial de Educación Superior organizada por la UNESCO en París del 5 al 9 de octubre de 1998. Este evento y los documentos de esta conferencia resultan trascendentes aún hoy, ya que marcan las realidades y tendencias de la Educación Superior de cara al siglo XXI.

El Preámbulo de la Declaración Mundial sobre la educación Superior en el siglo XXI expresa que "...se observa una demanda de Educación Superior sin precedentes, acompañada de una gran diversificación de la misma, y una mayor toma de conciencia de la importancia fundamental que este tipo de educación reviste para el desarrollo sociocultural y económico y para la construcción del futuro, de cara al cual las nuevas generaciones deberán estar preparadas con nuevas competencias y nuevos conocimientos e ideales".

Asimismo destaca que *"...la Educación Superior se enfrenta en todas partes a desafíos y dificultades relativos a la financiación, la igualdad de condiciones de acceso a los estudios y en el transcurso de los mismos, una mejor capacitación del personal, la formación basada en competencias, la mejora y conservación de la calidad de la enseñanza, la investigación y los servicios, la pertinencia de los programas, las posibilidades de empleo de los diplomados, el establecimiento de cooperación eficaces y la igualdad de acceso a los beneficios que reporta la cooperación internacional. La educación debe hacer frente a la vez a los retos que suponen las nuevas oportunidades que abren las tecnologías, que mejoran la manera de producir, organizar, difundir y controlar el saber y de acceder al mismo."*

Es por ello que la Educación Superior *"...ha de emprender la transformación y la renovación más radicales que jamás haya tenido por delante..."*

Podemos identificar, entonces, en el ámbito internacional por un lado, la necesidad de **transformación e innovación** de la educación universitaria, por otro lado, los requerimientos acerca de las características que debe tener la formación, tanto en conocimientos como en competencias, que debe ofrecerse al hombre del siglo XXI

También debe tenerse en cuenta el surgimiento de **nuevas oportunidades** para ambos: alumno e institución, fundamentalmente centradas en el conocimiento y las Tecnologías de la Información y de la Comunicación (TICs).


D^{to}. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



En relación con estos cambios y el gran dinamismo presente, se plantean las misiones y funciones de la universidad desde una propuesta de desarrollo de nuevos modelos y modalidades educativos institucionales.

En cuanto a las misiones y funciones de la educación superior para los próximos tiempos, la Conferencia Mundial expresa *"La diversificación de los modelos de educación superior y de las modalidades (...) es indispensable para responder a la tendencia internacional de masificación de la demanda y a la vez para dar acceso a distintos modos de enseñanza... al mismo tiempo las instituciones ...deben ofrecer una amplia gama de posibilidades de educación y formación: títulos tradicionales, cursillos, estudios a tiempo parcial, horarios flexibles, cursos en módulos, enseñanza a distancia con ayuda, etc."*

Como docentes de cualquier modalidad educativa en que actuemos, nuestro principal compromiso y objetivo es la formación del alumno. Ahora bien, para una reflexión permanente sobre nuestras prácticas, resulta oportuno marcar algunos aspectos de dicha **formación** hacia la cual deben tender las instituciones universitarias en esta sociedad del conocimiento y del saber.

Recuperamos algunas frases expresadas en la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el siglo XXI:

- Nuevas competencias, nuevos conocimientos e ideales
- Conocimientos teóricos y prácticos de alto nivel
- Formar diplomados altamente cualificados
- Ofrecer cualificaciones que estén a la altura de los tiempos modernos
- Proteger y consolidar los valores de la sociedad.
- Comprender, interpretar, preservar, reforzar, fomentar y difundir las culturas nacionales y regionales, internacionales e históricas, en un contexto de pluralismo y diversidad.
- Propiciar el aprendizaje permanente
- Nuevo modelo de enseñanza superior que debería estar centrado en el estudiante con renovación de los contenidos, métodos y prácticas y medios de transmisión del saber basados en nuevos tipos de vínculos y de colaboración con la comunidad y con los más amplios sectores de la sociedad.
- Formar ciudadanos bien informados y profundamente motivados, provistos de sentido crítico y capaces de analizar los problemas, buscar soluciones para los que se planteen a la sociedad, aplicar éstas y asumir responsabilidades sociales.

- Utilizar métodos nuevos y adecuados que permitan superar el mero dominio cognitivo de las disciplinas
- Propiciar la adquisición de conocimientos prácticos, competencias y aptitudes para la comunicación, el análisis creativo y crítico, la reflexión independiente y el trabajo en equipo en contextos multiculturales, en los que la creatividad exige combinar el saber teórico y práctico tradicional o local con la ciencia y la tecnología de vanguardia.
- Nuevos métodos de examen, que pongan a prueba no sólo la memoria sino también las facultades de comprensión, la aptitud para las labores prácticas y la creatividad.

Esto enmarca y encuadra los procesos de análisis y reflexión en los que se encuentran comprometidas la mayoría de las universidades.

1.1 Universidad Nacional de Córdoba. Antecedentes en la modalidad a distancia.

Si bien los orígenes de la modalidad pueden reconocerse en los inicios de la formalización de la escritura, es durante mediados de los años 1800 que comienzan a generarse un conjunto de experiencias que intentaban acercar conocimientos de distinto tipo a personas distantes geográficamente.

La creación de la Open University Británica en 1969 marca el origen de la educación superior a distancia. Como puede observarse la institucionalización de la educación a distancia lleva apenas algunas décadas de historia y su desarrollo durante este tiempo ha puesto el esfuerzo en demostrar que la mediatización no necesariamente va en desmedro de su calidad. Recién en los últimos años está logrando convertirse en una modalidad competitiva en relación a la educación presencial.

En la Universidad Nacional de Córdoba puede observarse un proceso de avances y retrocesos comunes a la mayoría de las propuestas de innovación que se orientan a modificar prácticas instauradas y legitimadas por la comunidad universitaria en su conjunto. Además de superar viejos prejuicios y el desconocimiento y recelo con que fueron incorporadas las tecnologías a la educación, esta modalidad educativa pone en tensión los roles convencionales de docentes y alumnos, propone generar nuevas formas de comunicación en la relación pedagógica y hace suya una nueva concepción de conocimiento. El desarrollo de la modalidad supone cambios estructurales tanto a nivel macro del sistema de Educación Superior como a nivel micro, es decir, en el mismo proceso metodológico que posibilita la construcción de conocimientos.


DR. CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



Los intentos que durante estas últimas décadas se relevan en nuestra Universidad asumen un carácter desarticulado y con fuerte carga de voluntarismo por parte de los equipos que sostenían dichos emprendimientos. La educación a distancia fue promovida por cierto sectores dentro de distintos ámbitos institucionales, más que por las unidades académicas como proyectos institucionales. Dentro del nivel universitario se pueden identificar personas que ubicadas en ámbitos de gestión apoyaron fuertemente el surgimiento de la modalidad. No obstante dentro de las mismas instituciones se pueden observar sectores con fuertes resistencias.

En un relevamiento realizado durante este año pueden reconocerse dos grandes períodos, uno que incorpora lo realizado desde 1970 hasta el año 2000 y otro del 2000 a la fecha. El primer período marca el origen y si bien no son muchas las experiencias en la modalidad durante esos años, se pueden reconocer las particularidades que asumieron los proyectos en sus inicios:

- Mirando la Universidad Nacional de Córdoba en su conjunto se trata de experiencias aisladas.
- Proyectos desarticulados hacia el interior de la propia unidad académica que le da origen.
- Conformación de equipos interdisciplinarios con escasos recursos.
- Con especial resistencia de amplios sectores de la propia comunidad universitaria
- Sin un marco normativo propio, con adaptaciones de la normativa existente. En muchos casos ha funcionado con acuerdos que no quedan registrados en ninguna normativa.
- Experiencias muy ligadas a los procesos de gestión política y su consecuente falta de sustentabilidad en el tiempo.
- Los proyectos se caracterizan casi en su totalidad por la utilización de material impreso y un sistema de tutorías presenciales que asume un carácter complementario.
- La tecnología que se utiliza es el teléfono. No se encontraron experiencias que utilicen las nuevas tecnologías para el desarrollo de la modalidad a distancia.
- Las experiencias más significativas se orientaban hacia alumnos de grado, por lo que esto generaba controversias hacia el interior de las instituciones y un debate profundo acerca de los modos de autofinanciamiento de dichas experiencias.

La apertura democrática es un momento clave en la evolución de esta modalidad en el marco de nuestra Universidad en el sentido que se empieza a recuperar el rol democratizador de la Universidad en el acceso a la educación y se entiende que la modalidad a distancia puede ser una estrategia que contribuya con estos objetivos. Los conceptos de igualdad de oportunidades y de apoyo y promoción hacia la diversidad son ideas fuertes que empujan a

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARNO
COORDINADOR GENERAL
Facultad de Ciencias Médicas



pensar en proyectos alternativos que mejoren la calidad de la educación. La apertura de la Universidad a partir de la incorporación de los docentes cesanteados es también un aspecto fundamental.

En la década de los 80 el esfuerzo estaba puesto en superar el paradigma tecnocrático, salir de los diseños duros y superar el vacío de contenidos. Entrando en los 90 algunas experiencias se van consolidando. En ese marco, los aportes significativos vienen del campo de la Didáctica y la Psicología Cognitiva más que de la especificidad de la educación a distancia.

Durante la década del 90 las preocupaciones estuvieron centradas en el rol del tutor como docente, en la producción del material impreso como mediador de procesos de comprensiones genuinas, en el seguimiento del alumno como proceso continuo, en la atención permanente a distintos estilos cognitivos en los alumnos. Estas preocupaciones muestran un giro conceptual en relación a las prácticas de la modalidad. Durante estos años se fueron sistematizando, a partir de encuentros y publicaciones, las producciones, reflexiones y debates en torno a la modalidad, esto es uno de los factores que ha ayudado a promover la modalidad en la Universidad Nacional de Córdoba.

En este período podemos mencionar como experiencia iniciales:

1. Creación del Área de Tecnología Educativa dependiente del Rectorado de la UNC
2. Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Enfermería: tramo de la carrera de Licenciado en Enfermería
3. Facultad de Ciencias Económicas: Curso de Nivelación a Distancia y Cursos de Extensión.
4. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Ciencias de la Información: Asignaturas del Ciclo Introductorio

Los primeros indicios de organización respecto a este tema se reconocen en la organización del Centro de Tecnología Educativa, creado en 1985, el que tuvo en un marco de existencia breve, el objetivo principal era el de promover proyectos de Educación a Distancia, semi presenciales y el uso de la Tecnología. Esto se llevó a cabo dando prioridad a lo gráfico impreso, y desde este Centro se impulsaba hacia la Universidad la creación de proyectos. Durante los cuatro años de existencia se acercaron distintos docentes y se crearon materiales para cátedras de distintas Facultades, pero el proyecto de mayor trascendencia fue el caso de la escuela de Enfermería. Además El Centro brindaba cursos de capacitación en Educación a distancia a los docentes de la Universidad. Este centro se desarticula en el año 1989 por cambios institucionales y logrando concretar de forma parcial sus objetivos; lo avanzado hasta

el momento queda prácticamente olvidado excepto el proyecto de la Escuela de Enfermería que esta vigente aun hoy.

Es así que las iniciativas particulares de las distintas unidades académicas que surgen a partir de la década del 90 no contaron con una instancia a nivel central que apoyara, orientara y gestionara a nivel de política educativa los recursos humanos y presupuestarios necesarios para el desarrollo de la modalidad.

La Escuela de Enfermería de la Facultad de Medicina inicia el programa en Educación a Distancia en 1990, aunque desde el año 1986 ya se comienza a trabajar en el mismo. El proyecto surge porque la Escuela se hace eco de las inquietudes de sus egresados, quienes con el título de enfermero profesional encontraban trabajo rápidamente. Había una gran inquietud volcada hacia las autoridades de la Escuela manifestando el deseo de terminar su carrera y como muchos vivían en localidades alejadas o en otras provincias, se vio la necesidad de elaborar el segundo ciclo de alguna forma que les permitiera poder satisfacer sus necesidades de estudiar naciendo así la posibilidad de generar la modalidad a distancia. Se crea en dicha oportunidad trayecto de articulación extra curricular.

También es importante el desarrollo que muestra el Departamento de Educación a Distancia de la Facultad de Ciencias Económicas, la que se reconoce como precursora de la modalidad en la Universidad tanto por el modelo pedagógico como por la propuesta de gestión y organización que propone. El nace en el año 1992 con el curso de posgrado Estadística Aplicada. A partir de dicha experiencia se organiza un equipo interdisciplinario y se sientan las bases de un modelo pedagógico. En el año 1994 el Departamento organiza el Curso de Nivelación a Distancia, esta experiencia se transforma en un hito que repercute en el conjunto de unidades académicas de la UNC. En años posteriores la institución avanza en el diseño e implementación de cursos de posgrado, de extensión y más recientemente de grado.

La Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a través de la Escuela de Ciencias de la Información, en el año 1995 se inicia en la modalidad con el Curso de Ingreso a la carrera el cual se implementó dos años consecutivos. Si bien la valoración fue positiva, cambios políticos en la gestión académica interrumpen su continuidad.

Estas experiencias se consideran los hitos fundadores de la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Córdoba.

El periodo que avanza a partir del año 2000 se encuentra en etapa de relevamiento actualmente. Algunos rasgos distintivos son los siguientes:

- Se encuentran experiencias de distinto nivel de impacto en muchas de las unidades académicas que conforman la Universidad. En su mayoría se desarrollan en convivencia con la modalidad presencial.
- Se observa un crecimiento diversificado hacia todos los niveles y áreas temáticas y el fortalecimiento en las actividades vinculadas a la formación de posgrado y extensión.
- Existe un menor grado de resistencia y por ende, mayor nivel de receptividad por parte de la comunidad docente.
- Se enriquecen las propuestas incorporando el uso de las nuevas tecnologías en sus distintos niveles de integración, desde el uso simple del correo electrónico hasta la implementación de las aulas virtuales.
- Las propuestas son también diversas en cuanto a la periodicidad que asume la presencialidad, inclusive se desarrollan algunas que son totalmente a distancia.
- En algunas unidades académicas se empieza a reconocer la especificidad de la modalidad y de manera gradual se comienzan a organizar centros de apoyo que permitan sostener y dar continuidad a los proyectos a distancia.
- No se observan modificaciones estructurales ni presupuestarias que permitan generar innovaciones de largo alcance.
- Por último, se observa en los docentes un mayor interés y preocupación por incluir como alternativa metodológica la educación a distancia, para dar respuesta a los problemas del acceso y la calidad educativa en un contexto que demanda actualización permanente.

En el Anexo 1 se muestra el conjunto de experiencias que se desarrollan bajo la modalidad a distancia en la UNC. Como puede observarse la oferta es incipiente y muy diversa, según modos de desarrollo propios de cada unidad académica que si bien no definen un modelo, permiten ser antecedentes útiles para pensar a futuro las estrategias más pertinentes a seguir.

1. 2 El Programa de Educación a Distancia (PROED) como área de apoyo a la Educación a Distancia en la Universidad Nacional de Córdoba.

El Área de Educación a Distancia de la Secretaría de Asuntos Académicos (SAA) es la dependencia encargada de promover, regular y apoyar iniciativas de educación a distancia en la Universidad Nacional de Córdoba. En el marco de la SAA, su función es coordinar los aspectos organizativos, técnicos y pedagógicos inherentes a la oferta de educación a distancia

en esta Universidad, a fin de perfilar una política institucional en la materia y establecer estrategias que se adecuen a los estándares vigentes de calidad.

El Programa de Educación a Distancia fue creado por Resolución 977/04 del HCS en el ámbito de la Secretaría de Asuntos Académicos del Rectorado con el objetivo de promover la educación a distancia en la Universidad Nacional de Córdoba.

En cumplimiento de sus objetivos, el PROED ofrece diferentes servicios a las unidades académicas que impulsan propuestas educativas cuyo modelo pedagógico corresponda a la modalidad a distancia cualquiera sea el nivel (grado, postgrado y extensión) y las tecnologías utilizadas. Entre sus funciones, promueve la elaboración de ordenanzas, reglamentaciones y documentos para garantizar la calidad del proceso de planificación, implementación, evaluación y acreditación, y su adecuación a legislaciones vigentes.

Brinda asesoramiento y apoyo de producción en los aspectos pedagógicos, organizacionales, tecnológicos y comunicacionales a los equipos de docentes que implementan la modalidad a distancia o semi-presencial. También trabaja en la organización de propuestas orientadas a la capacitación docente en materia de tecnologías educativas, así como en elaboración de materiales para la educación a distancia.

Objetivos Generales

- Promover la educación a distancia en la UNC.
- Asesorar, incentivar y brindar apoyo a los proyectos educativos que adopten la modalidad a distancia o semi-presencial.
- Contribuir a la elaboración de pautas criterios y procedimientos para garantizar la calidad de la educación a distancia y semi-presencial en el ámbito de la UNC
- Entablar una comunicación fluida y periódica con las unidades académicas y la comunidad educativa.
- Brindar apoyo tecnológico en los servicios informáticos necesarios a los proyectos de educación a distancia.
- Producir materiales educativos e informativos de apoyo a la educación a distancia.
- Promover la investigación.
- Entablar, mantener y fortalecer relaciones de cooperación con otros organismos nacionales e internacionales referidos a la Educación a Distancia.

Principales acciones en desarrollo

- Asesoramiento integral y apoyo de producción a solicitud de las autoridades de las diferentes unidades académicas.
- Organización de propuestas de formación docente.
- Investigación y evaluación de estándares tecnológicos aplicables a la educación a distancia.
- Organización y puesta en funcionamiento de un Laboratorio Producción Multimedial de materiales educativos como unidad de apoyo.
- Sistematización y difusión de información de interés en la materia.
- Edición del Boletín digital@distancia destinado al intercambio de información, experiencias y expectativas entre los destinatarios de la educación a distancia de la UNC, así como al público en general.
- Creación del Campus Virtual de la UNC.
- Desarrollo del sitio web del PROED.
- Participación en la Organización del IV Seminario Internacional y II Encuentro Nacional de Educación a Distancia de RUEDA, mayo 2006.
- Participación en la discusión y elaboración de normativas, pautas y criterios generales para garantizar la calidad de la Educación a distancia, en la UNC y a nivel nacional, su adecuación a legislaciones vigentes.
- Relevamiento de proyectos en modalidad a distancia y semi-presencial en los niveles de grado, postgrado y extensión dentro de la UNC.

Infraestructura de gestión

En su primera etapa, la gestión del PROED impulsó su organización, el establecimiento de políticas y estrategias generales para afianzar la educación a distancia en la Universidad Nacional de Córdoba. Entre estas iniciativas, la Dirección del PROED coordinó la creación de un Consejo Consultivo de Educación a Distancia con participación de las unidades académicas, la cual se concretó en la Ordenanza 1/05 del Honorable Consejo Superior. En este ámbito, también se promovió la propuesta, discusión y elaboración de la Ordenanza que regulará la educación a distancia en la Universidad Nacional de Córdoba.

El PROED cuenta con el equipamiento y recursos humanos para poner en marcha su Laboratorio de Producción Multimedia y un Sistema Información para el Campus Virtual de la UNC (SICAVI), lo cual fue aprobado por Res. 02/05 del HCS.

Laboratorio de Producción Multimedia

La concepción de este laboratorio contempla la posibilidad de diseñar y desarrollar materiales multimediales de calidad profesional, partiendo de un núcleo básico de 4 computadoras principales, es escalable, actualizable, y abierto a la incorporación de nuevos equipos y programas a medida que fuere necesario:

- Dos Workstations Gráficas de prestaciones avanzadas, una Intel Xeon dual de 3.6 Mhz. con 2GB de memoria RAM, con tres monitores LCD, y una Apple Mac Quad de 2.5 Ghz con 2GB de memoria RAM, y dos monitores LCD de alta definición HDTV.
- Como Workstations Gráficas de segundo nivel, dos Workstations Pentium 4 de 3.2 Mhz. y 2GB de memoria RAM para la producción de material gráfico y web. Contamos con licencias de software de las herramientas adecuadas para el desarrollo de los materiales a producir, para cubrir todas las necesidades previstas, así como con los profesionales especialistas para su operación.
- Para la producción el laboratorio cuenta con equipamiento de registro de imágenes, cámara fotográfica de 8 Mpixeles, y cámara de video HDV (1080i), dispositivos de digitalización de imágenes, tableta gráfica, equipos de digitalización de sonido, equipamiento de mezcla y edición de sonido, equipos para producción de musicalización original, de impresión láser color, de proyección de imágenes HDTV, una pizarra electrónica interactiva, y equipamiento para videoconferencias.

En el marco del SICAVI, el servicio se presta sobre un rack de servidores escalables (inicialmente nueve equipos de doble procesador y alta capacidad de performance y de almacenamiento), con redundancia, dimensionados para poder atender las demandas de un nivel exigente de solicitudes de servicio.

El ancho de banda de los enlaces con Internet ha sido ampliado recientemente (un enlace principal de 12megabits por segundo y un enlace de contingencia de 4 megabits por segundo) y es asignable dinámicamente al servicio prestado para Educación a Distancia según sus necesidades. El personal técnico atenderá y dará soporte a lo que fuere necesario para el normal funcionamiento de la prestación técnica del servicio.

En acuerdo con el Consejo Consultivo de Educación a Distancia, se ha decidido la incorporación de las plataformas E-ducativa y Moodle para ser utilizadas en las propuestas a distancia avaladas por las respectivas unidades académicas y promovidas por la Secretaría de Asuntos Académicos a través del PROED.



Equipo de trabajo

El PROED cuenta con un equipo interdisciplinario nucleado en áreas de trabajo que atienden a los aspectos de Organización y Gestión, Asesoramiento Pedagógico, Comunicación y Tecnología. Transversalmente éstas se organizan en torno a tres líneas de desarrollo: asesoramiento, producción y monitoreo de gestión.

1.3 Facultad de Ciencias Médicas, Escuela de Salud Pública

La Escuela de Salud Pública de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba fue fundada en 1973 durante la gestión del Prof. Dr. Mario Menso como Decano de la Facultad de Ciencias Médicas. Su primer director, Prof. Dr. L. Obeid.

La Escuela de Salud Pública se propone recuperar un espacio de comunicación y divulgación científica a través del Consejo de Investigación Científica de la Escuela de Salud Pública, la Revista de Salud Pública y Convenios de Cooperación con Instituciones similares de Nivel Superior.

Es fundamental que la sociedad, la ciencia y quienes se dedican a ellas ocupen un sitio preponderante en la solución de problemas en el campo de la salud. Bajo esta premisa el Consejo de Investigación Científica de la Escuela de Salud Pública (CICESP), tiene como objetivo: (RHCD N° 524/05)

- Formular líneas de investigación que se ejecuten a partir de los Centros de Investigación dependientes de la Escuela de Salud Pública.
- Consolidar grupos de investigación que estén en condiciones de ofrecer aportes en el ámbito de la salud.
- Promover la formación científica en el área de la salud.
- Apoyar la investigación orientada a problemas que se perciban en el interior de las instituciones de salud y que signifiquen pérdidas de equidad, efectividad, eficiencia y calidad.
- Promover el desarrollo de diseños de investigación relacionados con la salud pública.
- Poner al servicio de la salud pública y la población los conocimientos adquiridos a través de los proyectos de investigación estimulando la difusión y publicación de sus resultados.
- Vincular la investigación en salud pública con el quehacer en las políticas sanitarias.



Teniendo en cuenta estos objetivos el CICESP generó diferentes Centros de Investigación abordando diversos aspectos para la producción de conocimientos, tales como:

- Centro de Investigación y Problemática de la Mujer (CIPROM)
- Centro de Investigación y Formación en Salud Comunitaria (CISFAM)
- Instituto de Salud Mental
- Centro de Farmacoepidemiología
- Centro de Estudios, Investigación y Desarrollo de Recursos Humanos en Salud (CEIDRHUS).

En los años del Diplomado en Salud Pública formó sanitaristas prestigiosos. También administradores y gestores en salud en diversos Cursos de posgrado.

La Universidad Nacional de Córdoba, ha otorgado hasta la fecha a más de medio millar de profesionales, el Título de Diplomado en Salud Pública, encontrándose entre ellos un 3% de extranjeros provenientes de Bolivia, Paraguay, Perú, Uruguay, Colombia y España. Esta realidad constituye un indicador de una rica experiencia formativa en el dictado de Posgrados, cuyos egresados se desempeñan en cargos públicos y privados de jerarquía, tanto en el ámbito nacional como internacional.

En la actualidad se considera que se ha dado cumplimiento a una etapa y surge la necesidad que la oferta educativa adquiera continuidad y adecuación a los tiempos, a través del jerarquizado nivel que suponen las Carreras de Magisters que se desarrollan en la Institución.

La Escuela cuenta con una amplia oferta Académica entre las cuales se encuentran la Maestría en Salud Pública, la Maestría en Gerencia y Administración en Servicios de Salud, y la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva – modalidad presencial.

Dentro de los Cursos propuestos se encuentran: el Curso de Auditoria Médica, Evaluación de la Calidad, Efectividad Clínica y Auditoria Médica, Uso Racional de Medicamentos, Gestión y Estrategias para la Calidad total de los Laboratorios, Sexualidad y Salud desde la perspectiva de Género y Derechos Humanos, Gestión de Riesgo para Emergencias y Desastres y, por último, el curso de Familia y Violencia en la era de la Globalización.

Actualmente se incorporaron al sistema: Diplomatura en Prevención, Evaluación y Control de Impactos Ambientales, Diplomatura en Valorización y Disposición Final de Residuos

Sólidos Urbanos, Diplomatura en Diseño e Implementación de Políticas e Instrumentos Ambientales, Diplomatura en Salud Ambiental, Diplomatura en Gestión de Proyectos de Cooperación para el Desarrollo Sustentable, Diplomatura en Enseñanza de las Ciencias Ambientales (sólo para docentes de todos los niveles) y Diplomatura en Epidemiología Ambiental.

De igual forma se realizan actividades de extensión donde se destaca la Escuela Internacional de Invierno en Salud Pública y las Jornadas Internacionales en Salud Pública.

Es de mucha importancia destacar el convenio específico que se celebra dentro del convenio marco firmado entre la Universidad de Chile y la Universidad Nacional de Córdoba en el año 1995, vigente a la fecha, cuyo objeto es fomentar el desarrollo de la cooperación científica entre la Facultad de Medicina – Universidad de Chile y Facultad de Ciencias Médicas – Universidad Nacional de Córdoba, a través de sus respectivas Escuelas de Salud Pública, en las áreas de enseñanza, investigación y cooperación técnica en Salud Pública.

De igual forma se realizan actividades académicas y de Transfereñcia en las Ciudades de Santiago del Estero, en conjunto con la Universidad Nacional de Santiago del Estero, en la Provincia de Misiones y en la Provincia de Tierra del Fuego.

Md. Dr. JUAN CARLOS ESTARIC
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



= 22

2. Una visión sobre la modalidad a distancia en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba

La complejidad de la modalidad se ha reflejado en la diversidad de significados que ésta asume tanto en las prácticas como en la producción teórica. Por tal motivo se hace necesario puntualizar los sentidos y significados que la Educación a Distancia refiere en el marco de la Universidad Nacional de Córdoba.

La educación a distancia es entendida como una variante histórica que actualiza los modos de enseñar y a aprender que ha desarrollado el sistema educativo en su conjunto. En tal sentido, la modalidad rompe con los parámetros convencionales, la unidad de tiempo y espacio y la uniformidad de la oferta educativa han sido históricamente los pilares fundamentales de la "escuela" que hoy se encuentran en una transformación profunda al perderse la unicidad para dar cabida a prácticas educativas en tiempos y espacios distintos, promoviendo básicamente la diversificadas en los procesos de construcción de conocimientos.

Distintos autores nos proponen como definiciones:

"Enseñanza a distancia es aquel sistema didáctico en que las conductas docentes tienen lugar aparte de las conductas discentes, de modo que la comunicación profesor-alumno queda diferida en el tiempo, en el espacio o en ambos a la vez. Se trata pues, de un proceso de enseñanza-aprendizaje que requiere de todas las condiciones generales de los sistemas de instrucción: planificación previa, orientación del proceso, evaluación y retroalimentación". Jaume Sarrañana: (1979)

"La Educación a Distancia es una estrategia educativa basada en la aplicación de la tecnología al aprendizaje sin limitación de lugar, tiempo, ocupación o edad de los estudiantes. Implica nuevos roles para los alumnos y para los profesores, nuevas actitudes y nuevos enfoques metodológicos". José Luis García Llamas: (1986)

"La enseñanza a distancia es un sistema multimedia de comunicación bidireccional con el alumno alejado del centro docente, y facilitado por una organización de apoyo, para atender de un modo flexible el aprendizaje independiente de una población, masiva, dispersa. El sistema suele configurarse con diseños tecnológicos que permiten económicas de escala". Ricardo Marín Ibáñez (1986)



"La educación a distancia es un sistema tecnológico de comunicación masiva y bidireccional que sustituye la interacción personal en el aula del profesor y alumno, como medio preferente de enseñanza, por la acción sistemática y conjunta de diversos recursos didácticos y el apoyo de una organización tutorial, que proporcionan el aprendizaje autónomo de los estudiantes."

Lorenzo García Aretio: (1990)

"Aprendizaje abierto es principalmente una meta o una política educacional: La provisión del aprendizaje es de manera flexible el cual es construido de acuerdo a las condiciones geográficas, sociales y principalmente el tiempo individual del que aprende, sin tener que asistir a una institución educativa. La educación a distancia es un medio para ese fin, es un camino por el cual el aprendiz puede estudiar de manera flexible, con ayuda de material instruccional; el alumno puede estudiar en su tiempo y en el lugar que elija (la casa, el trabajo o centro de aprendizaje), y sin contacto cara a cara con el maestro". A. W. Tony Bates: (1995)

"Modalidad educativa que es flexible en tiempo y en espacio, permitiendo el acceso a la educación a personas con intereses comunes, en razón de que ofrece estudios formales y no formales sin estar sujetos a horarios regulares y adquirir, además de la información y conocimientos, la posibilidad permanente de actualizarse, gracias al uso combinado de medios y al modelo pedagógico que la sustente y que llevan a establecer vínculos de comunicación e interacción entre los agentes involucrados en el proceso de enseñanza y de aprendizaje."

Patricia Avila: (1997)

En síntesis y sin entrar en un análisis minucioso de esta modalidad, la educación a distancia -como modalidad alternativa-, exige el desarrollo de una cultura especial que implica un cambio en los roles de los docentes y de los alumnos, pero también en las funciones de los programas y de los recursos didácticos, estrategias, formatos, soportes y enfoques metodológicos.

La mayoría de estos autores refieren a la necesidad de modificar la propia denominación de la modalidad ya que la distancia no sería en sí misma la nota distintiva sino por el contrario lo que sí sería específico es la construcción de nuevas formas de presencia. La educación a distancia es una forma de hacer educación que no prevé, sino marginalmente la interacción directa entre docentes y alumnos. En tal sentido, se trata de generar las condiciones pedagógicas necesarias para garantizar el proceso educativo, es decir que los docentes enseñen y que sus alumnos desplieguen estrategias que les permitan construir conocimientos.


Dr. JUAN CARLOS ESTARIQ
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

La mediación de este proceso a partir del uso de distintos medios es una de las condiciones necesarias de la modalidad. El desarrollo de los sistemas tecnológicos multimedia y las telecomunicaciones han producido un avance importante para la modalidad, ofreciendo un potencial significativo para enriquecer las propuestas de mediatización tecnológica que permiten ofrecer múltiples recursos para favorecer los procesos de comprensión. La calidad de dichos procesos será evaluada a partir de la calidad de sus propuestas en términos académicos (de sus contenidos) y metodológicos (procesos que promueven buenas práctica de enseñanza).

Señalamos entonces como características esenciales de esta modalidad, las siguientes:

Flexibilidad en el tiempo y en el espacio, esto significa que el estudiante puede realizar el proceso de aprendizaje en el tiempo que disponga, sin necesidad de acudir al aula un determinado número de horas y en el lugar que considere más apropiado.

Procesos de enseñanza y de aprendizaje diferidos en tiempo y espacio.

Enseñanza distribuida, mediada y mediatizada, lo cual implica la conformación de equipos interdisciplinarios y colaborativos.

Aprendizaje autoregulado, independiente y colaborativo.

Mediatizado tecnológicamente por el uso de material didáctico impreso y electrónico y el acceso a diferentes canales para la comunicación pedagógica.

Esto supone una nueva organización de las estrategias y enfoques metodológicos, ya que no se refieren a la relación cara a cara presencial entre el alumno y el docente, sino más bien, al proceso de enseñanza y de aprendizaje mediatizado y mediado pedagógicamente realizándose en un tiempo y en un espacio diferentes, enriquecidos por la creación de entornos y ambientes de interacción en tiempo real, que favorezcan el aprendizaje autónomo del alumno.

Su aspecto central está dado por el **protagonismo del alumno** como sujeto del aprendizaje y centro del sistema, apoyado por una estructura de enseñanza, que a través de diferentes soportes e instancias, acompaña el aprendizaje autónomo desarrollando su capacidad de aprender.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIQ
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22



La Educación a Distancia exige el desarrollo de una **cultura especial**, con nuevas competencias y habilidades en sus actores, que requiere de tiempos y capacitación continua para su funcionamiento sistémico.

Para poder comprender las particularidades de esta modalidad educativa y generar la cultura correspondiente, es necesario en primer lugar recordar que estamos frente a un **hecho educativo** y son válidas las consideraciones propias de este campo. Pero a su vez también nos encontramos con una **manera diferente** de producirse la enseñanza, el aprendizaje y la relación pedagógica, lo cual requiere de conocimientos, procedimientos y actitudes especiales en los integrantes del sistema.

Por ello nos referiremos a los componentes o elementos básicos que conforman un sistema de educación a distancia.

El alumno, como destinatario del proceso educativo, constituye el elemento central del sistema, el cual para su buen funcionamiento, debe conocer acerca de sus características psico-sociales, estilos de aprendizaje, motivaciones, etc. El alumno a distancia tiene un perfil particular y debe asumir un rol, como ya dijimos, diferente en el aprendizaje y también establecer relaciones especiales con los materiales, con los docentes y con la institución.

El docente como agente de la enseñanza, se integra en equipos responsables de la misma, en los cuales las funciones, por su complejidad, se encuentran **distribuidas** entre distintos docentes: autores de los materiales didácticos, tutores que acompañan al alumno, responsables de la evaluación, etc. Pero, como en toda institución educativa, la eficiencia y eficacia de la enseñanza está condicionada por la formación y capacitación, así como por las actitudes de los docentes, las cuales plantean áreas de conocimientos distintas a las de sistemas presenciales ya que la **interdisciplinariedad** en la gestión se presenta como una realidad no negociable.

La comunicación como soporte del hecho educativo, adquiere una especial relevancia en educación a distancia. El **proceso comunicacional** se integra en los materiales didácticos, en la gestión tutorial y en definitiva en todo el sistema, utilizando diferentes soportes y medios, desde los tradicionales hasta los más avanzados –implementación de las TICs–, posibilitando las interacciones necesarias para que estudiar a distancia no signifique soledad, abandono o autodidactismo.

La estructura y organización de una institución de educación a distancia ofrece diferencias notables con las presenciales, requiriendo espacios específicos, así como

infraestructura y equipamiento especiales para la gestión alumnos, elaboración, producción y distribución de materiales, servicio tutorial, implementación de servicios especiales para alumnos y docentes, etc.

Se trata en definitiva de proponer estrategias pedagógicas y de gestión que permitan abrir las puertas de las instituciones a públicos diversos, que por distintos motivos se ve limitado de su concurrencia periódica al aula. Dichas estrategias deben poder unir creativamente algunas dimensiones de la enseñanza: una organización de apoyo al aprendizaje, un conjunto de contenidos que se ofrecer a través de algún medio (gráfico, audiovisual o digital) y el proceso de intercambios virtual y/o presencial, por mencionar algunos.

Este conjunto de planteos que hacemos propios no permiten definir a la modalidad a distancia básicamente como una forma de hacer educación y en tal sentido anticiparnos a que hace suyos los grandes desafíos y problemáticas de la educación actual. Pero además lo hace desde cierta especificidad: la no contigüidad física entre docentes y alumnos invita a desarrollar un conjunto de estrategias de orden pedagógicas, comunicacionales y de gestión que le otorgan cierta particularidad.

Hoy las nuevas tecnologías de la comunicación y la información están favoreciendo una renovación del interés por la educación a distancia. Poder mantener contactos no presenciales en tiempo real; constituir redes de relaciones, intercambios y consultas, sin desplazarse físicamente; están potenciando los alcances de esta estrategia educativa.

Las universidades públicas hoy enfrentan el desafío de adecuarse a las nuevas demandas y requerimientos de la sociedad. En primer lugar la Universidad en su constante necesidad de apertura hacia los cambios sociales, económicos y culturales debe enfrentarse a las transformaciones que acompañan dichos cambios. Entre ellos, la incorporación de las nuevas tecnologías al servicio de la educación plantea nuevos retos para los ámbitos académicos.

La educación a distancia posibilita en la actualidad, con la intermediación de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación, una apertura de las universidades a su contexto local, regional y nacional, en apoyo al acceso a variadas ofertas de formación para distintos grupos sociales; permite superar los esquemas tradicionales de territorios y establecimientos cerrados, a fin de avanzar hacia formas de apertura al contexto y de interrelación entre especialistas para sacar adelante proyectos comunes; abre alternativas para redefinir los roles tradicionales, tanto de la institución como de los docentes, en beneficio de aprendizajes diversificados y ampliados.

2.1 Opción por un modelo pedagógico

Nuestro modelo tiene un carácter dinámico cuya evolución es el resultado, por un lado, de la capitalización de las experiencias realizadas internamente y, por el otro la adecuación a las tendencias que la modalidad de Educación a Distancia adopta en el mundo.

Este desafío de construcción permanente del modelo propuesto, integrador de diferentes enfoques científicos, está siempre abierto a los avances que se producen en las diferentes áreas, mediador entre la práctica y la teoría, y además facilitador de la reflexión sobre la experiencia educativa realizada en vistas a su mejoramiento continuo.

El modelo didáctico, sustento de nuestra propuesta, expresa el proceso de enseñanza y de aprendizaje como la interacción entre la estructura psicológica del sujeto que aprende y la acción netamente didáctica de la enseñanza mediatizada y mediada; concebida esta relación como un proceso dinámico de comunicación en un contexto socio-cultural determinado.

El proceso de enseñanza y de aprendizaje se centra en la actividad del alumno orientada al logro de objetivos de aprendizaje, el cual interactúa con la acción de enseñanza. Esta selecciona y organiza los contenidos, utiliza diferentes medios, adopta un tipo de comunicación, define la evaluación, sus alcances y momentos, todo ello dentro de una organización establecida e inmersos en un ambiente social.

En esta perspectiva explicitamos los siguientes componentes:

1. **Diseño Curricular:** a partir del diagnóstico de las necesidades del contexto y los requerimientos de la sociedad se realiza el diseño curricular de las diferentes ofertas educativas, con la participación de equipos curriculares interdisciplinarios.
2. **Materiales Didácticos Multimediales:** mediatizan el proceso de enseñanza aprendizaje y conforman la cara visible del sistema, pero cabe advertir que representan una parte del todo de un sistema a distancia, ya que interactúan con las estrategias tutoriales y organizacionales del mismo. En este sentido se propicia la integración de diversos formatos y soportes en un total acuerdo a las posibilidades de acceso tecnológico de los usuarios de cada programa y propuesta, lo cual implica el uso de material impreso, CD o aulas virtuales, complementados con fuentes bibliográficas diversas y pertinentes a cada área de conocimiento.

3. **Tutorías - Asesorías Académicas:** se organizan como servicios de apoyo al estudiante por asignaturas y en áreas que las integran según su afinidad brindando diversos estilos de servicio tutorial, individuales, grupales, presenciales o en línea.
4. **Administración/Gestión educativa:** se planifica, organiza, coordina y controla la gestión educativa a distancia. La operativización de la misma queda a cargo de cada unidad académica en la cual se inserta el programa respectivo, siendo el PROED (Programa de Educación a Distancia dependiente de la Secretaría de asuntos Académicos de la UNC) quien asesora en los principios reguladores básicos que requiere esta modalidad.
5. **Evaluación:** contempla la evaluación de los aprendizajes y la evaluación del sistema. La primera, implica un modelo abierto y flexible, como un medio para comprender no sólo los resultados logrados por los alumnos, sino también, alcanzar la validación y análisis de estrategias metodológicas. El seguimiento y evaluación de los aprendizajes con sus diferentes momentos e instancias -a distancia y o presencial-, por parte de los tutores. El examen final presencial constituye el momento de acreditación institucional.

Los recursos requeridos para el funcionamiento del sistema y el seguimiento continuo del mismo, determinan cambios y/o reajustes en procesos, productos y servicios e inversiones de considerable amplitud y envergadura. Es así que se integra la gestión curricular de nuevas carreras y las potencialidades de las nuevas tecnologías de la información a la comunicación en nuestro modelo educativo, fundamentalmente en el servicio tutorial y en el desarrollo del material didáctico.

El usuario ingresa al sistema a partir de la inscripción en la carrera presentando la documentación requerida y complementando los formularios correspondientes, integrándose al proceso de inducción del alumno en la modalidad.

A partir de este momento inicia el proceso de aprendizaje autónomo y cuenta con todos los servicios institucionales ofrecidos para el estudiante y especialmente las tutorías/asesorías académicas de aquellas asignaturas en las que está inscripto. Estas apoyan, orientan y evalúan el proceso de aprendizaje del mismo.

Cada alumno se comunica con la Institución y/o tutor-asesor utilizando los medios ofrecidos: correo, TE, fax, presencial, correo electrónico, etc., con diferentes fines: consultas, orientación o presentación de actividades obligatorias de la asignatura para su evaluación en función de la flexibilidad que ofrece el sistema y el ritmo personal de estudio.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



En este proceso de estudio independiente, el alumno mantiene una comunicación fluida y personalizada con la Institución y con los tutores/asesores académicos de cada una de las asignaturas.

De los alumnos

En nuestro caso -como en la mayoría de los sistemas a distancia- construimos el modelo didáctico teniendo como eje el trabajo autónomo de los alumnos, su protagonismo activo interactuando con el objeto de conocimiento (auto aprendizaje) promovido a través del estudio independiente desarrollando su capacidad de aprender.

Resulta imprescindible profundizar en el conocimiento y descripción del sujeto de aprendizaje, teniendo en cuenta que se trata de un joven-adulto, actuando en la realidad, en búsqueda de formación profesional. En este análisis resulta pertinente considerar los principios de la educación permanente, del aprendizaje del adulto, y otros aportes de diferentes ciencias (psicología, filosofía, sociología, etc.) para el diseño didáctico.

El modelo de aprendizaje sustentado respondiendo a la caracterización de nuestro alumno, toma del enfoque cognitivo sus rasgos fundamentales, sin desconocer los aportes de otras teorías que complementan y enriquecen la visión de este proceso.

El aprendizaje constituye un proceso personal, interno, permanente, dinámico y activo que afecta al hombre integralmente modificándolo. Esto significa visualizar al alumno como procesador activo de información y generador de conocimientos. Asimismo, el concepto aparece ligado a la idea de cambio con una cierta permanencia, a partir de la experiencia y referido a la comprensión, información, capacidades, conocimientos, actitudes, etc.

De acuerdo al nivel universitario en que se ubican nuestras ofertas educativas, propiciamos un aprendizaje significativo de recepción distinguiéndolo del aprendizaje memorístico, donde la nueva información cobra sentido por su "anclaje" en las estructuras ya existentes, en la relación con conocimientos y experiencias que ya posee el alumno. Supone una implicación afectiva para relacionar los nuevos conocimientos con los aprendizajes anteriores, es decir, una actitud hacia este tipo de aprendizaje.

En el aprendizaje significativo partimos de las estructuras cognoscitivas donde se incorporan los nuevos aprendizajes relacionándolos con los anteriores y organizándose entre sí con un significado.

Este proceso de asimilación y acomodación le confiere gradualidad y continuidad al desarrollo intelectual y a su proceso de formación.

Dentro de esta concepción de aprendizaje, existen variables fundamentales a tener en cuenta: discriminación, diferenciación progresiva, reconciliación integradora, organización secuencial, consolidación, disposición del desarrollo, etc.

Amerita especial atención la motivación y la actitud -como factores determinantes del aprendizaje- que en el caso del adulto presenta particularidades importantes para el diseño didáctico. Asimismo, debemos considerar otras variables externas que inciden en el aprendizaje significativo tales como: la práctica (actividades de aprendizaje) temprana, demorada, distribuida y masiva, el tiempo de respuesta exigida en las mismas, y también propiciar la interacción entre los alumnos (actividades grupales) a partir del uso de las TICs, conformando espacios de trabajo colaborativo.

La consideración de los aportes de las diferentes teorías del aprendizaje nos permite señalar en síntesis, algunos rasgos de este concepto según nuestro modelo didáctico.

...es un proceso, más que un resultado.

...es significativo, ya que integra la estructura lógica de las disciplinas con la estructura psicológica del alumno capitalizando sus conocimientos y experiencias previas.

...parte de una síntesis organizativa hacia una síntesis integradora a través de la diferenciación progresiva.

...requiere la resolución de problemas y el estudio de casos como estrategias didácticas....construye contextuadamente los conocimientos con una interacción entre teoría y práctica.

...involucra a la totalidad del ser humano.

...retroalimenta el proceso para su adecuación a las competencias requeridas.

Md. Dr. JUAN CARLOS ESTARRO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

3. Maestría en Salud Sexual y Reproductiva.

Duración: 2 años

Título: Magíster

Origen de la propuesta: Facultad de Ciencias Médicas conjuntamente con la Escuela de Salud Pública de la UNC.

Diseño: Programa de Educación a Distancia de la Universidad Nacional de Córdoba (PROED) en conjunto con la Facultad de Medicina (Sec. de Posgrado)

Unidad Académica: la Maestría en Salud Sexual y Reproductiva se integra a la oferta en modalidad a distancia de la Escuela de Salud Pública (UNC).

3. 1 Fundamentación

La comunidad profesional que actúa en el área de la salud sexual y reproductiva necesita una carrera de capacitación de postgrado que otorgue título universitario, que tenga un contenido holístico, humanístico y no simplemente biológico.

La comunidad en general y los gobiernos ven que a pesar de los grandes esfuerzos que se realizan, los indicadores específicos de la salud reproductiva, no mejoran de acuerdo a sus expectativas.

Es reconocido que una de las razones que impiden mejorar estos indicadores es la falta de capacitación del recurso profesional y técnico y la consiguiente difusión en el ámbito poblacional, con sus componentes de educación y consejería.

Se reconoce que las necesidades de las mujeres y los hombres en cuanto a su salud reproductiva son un requerimiento crítico para el logro del desarrollo humano y social. En este contexto, existen dudas en algunos países de América Latina, incluyendo la Argentina, sobre la correcta interpretación que se hace de los problemas no resueltos de la salud de la pareja. También persisten, en muchos servicios de atención y unidades docentes, estatales y privadas, importantes fallas en la aplicación del concepto integral de lo que hoy se denomina salud sexual y reproductiva.

En el plano personal, hoy día la salud reproductiva se refiere a un continuo que empieza antes de la concepción, abarca la educación a temprana edad, el desarrollo de la adolescencia y el período de la fecundidad y la reproducción hasta que, en la mujer adulta, desemboca en la menopausia y en el hombre en la andropausia.

Esta Maestría debe también y fundamentalmente preparar a los futuros Magisters en la investigación y la enseñanza de la salud sexual y reproductiva vinculada a la salud pública.

La perspectiva de género y de violencia con relación al género como la prevención y el control de las enfermedades de transmisión sexual incluyendo el VIH/SIDA y su transmisión perinatal, los riesgos reproductivos, la lactancia materna; la prevención y reparación oportuna de patologías genito mamarias; la educación sexual, la planificación de la familia y la atención integral a grupos especiales como el de los adolescentes, de los homosexuales masculinos y femeninos, el de las mujeres en la pre-menopausia y en la post-menopausia.

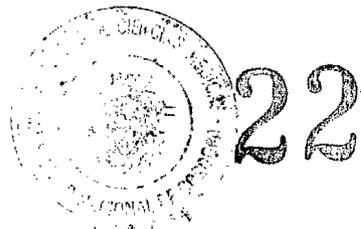
Lo arriba mencionado justifica la creación de una Maestría que englobe a este conjunto de profesionales de la salud interesados en el tema. La metodología a distancia permitirá que un mayor número de aspirantes a Magíster tengan la posibilidad de recibir educación superior de calidad en Salud Sexual y Reproductiva.

3.2 Caracterización y perfil del egresado

El egresado de esta Maestría deberá ser capaz de:

1. Proponer programas de salud sexual y reproductiva mediante equipos multidisciplinarios, a través de la aplicación y transferencia de tecnologías apropiadas de eficacia científicamente demostrada.
2. Desarrollar la investigación científica en el área de la salud sexual y reproductiva dentro del concepto de medicina basada en la evidencia.
3. Desarrollar funciones técnicas-asistenciales en la práctica de la atención de la mujer con relación a su salud reproductiva.
4. Formar recursos humanos en salud sexual y reproductiva.
5. Estar capacitado para utilizar y enseñar a usar las grandes bases de datos bibliográficos disponibles en el ámbito internacional.
6. Asumir funciones y roles de formador tanto en programas de pre como de post grado en clínica, salud pública, epidemiología e investigación, en salud sexual y reproductiva.
7. Integrarse al trabajo inter-disciplinario relacionado con la salud sexual y reproductiva.
8. Reconocer a la psicología, la sociología, la antropología y otras disciplinas sociales, como fundamentales en todo lo referente a la capacitación, ejercitación y aplicación de las técnicas, estrategias y políticas en salud sexual y reproductiva.

Dr. Dr. JUAN CARLOS ESTARTE
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



3.3 Objetivos de la carrera

Objetivo General

Formar Magísters con una visión holística de la problemática de la salud sexual y reproductiva, con criterios de género.

Objetivos Específicos:

1. Tener conceptos de riesgo social y biológico con relación a la salud sexual y reproductiva.
2. Desarrollar conocimientos para establecer políticas biológicas, sanitarias y sociales para disminuir la morbimortalidad de la mujer en edad fértil.
3. Desarrollar conocimientos para establecer políticas para evitar los embarazos no deseados.
4. Desarrollar conocimientos en educación sexual y planificación familiar.
5. Desarrollar conocimientos para prevenir la infección por VIH y el SIDA, de las enfermedades de transmisión sexual y de las patologías del aparato reproductor.
6. Desarrollar conocimientos para controlar social, biológica y sanitariamente las patologías de infertilidad y esterilidad.
7. Desarrollar conocimientos para controlar social, biológica y sanitariamente la situación de climaterio y menopausia.
8. Desarrollar conocimientos en la problemática sexual, sobre todo en las distintas elecciones sexuales, su manejo clínico, sociológicos, psicológico y la consejería tanto para el interesado/a como para sus familiares directos.
9. Adquirir una ideología compatible con la importancia de escoger y aplicar solamente aquellas tecnologías, procedimientos y medicaciones de eficacia demostrada por evidencias científicas verdaderas.
10. Capacitar en la metodología fundamental para desarrollar la actividad de investigación, en la formulación de proyectos y en la preparación de Tesis de Grado.

3.4 Demanda Educativa

En la Argentina se estiman 120.000 los médicos en actividad. Se calcula que el 50 % de estos trabajan en el área de la salud materno infantil, de los cuales el 50% lo hacen en la disciplina de la salud reproductiva. A ellos hay que sumar los distintos grupos profesionales interesados en la salud reproductiva, bioquímicos, enfermeros, nutricionistas, fisioterapeutas, psicólogos, sociólogos, biólogos, asistentes sociales y otros actores de la vida universitaria, lo que hace que esta maestría tenga una potencialidad de aspirantes a realizarla muy importante.

La estimación de la demanda para esta maestría por parte de los otros países, en especial los que integran el Mercosur se calcula que sería 10 veces más.

En el marco de la Universidad Nacional de Córdoba se analiza su estado de planta docente en cuanto a nivel de formación. La planta docente cuenta actualmente 8285 docentes. Es interesante considerar que del total sólo 330 docentes cuentan con título de posgrado¹

Categoría	Número de docentes	Con título de posgrado
Titular	1127	98
Adjunto	1536	92
Jefe de Trabajos Prácticos	3639	96

Estos números reflejan en parte la necesidad de ampliar la oferta de formación para los docentes de la Universidad Nacional de Córdoba.

Esta necesidad se corrobora al constatar que el más alto porcentaje de docentes están en edades que oscilan entre los 35 a 55 años, lo que nos anima a pensar que muchos de ellos se encuentran en etapa de formación de posgrado.

Total	20 y -	21-25	26-30	31-35	36-40	41-45	46-50	51-55	56-60	61-65	66 y +
8285	9	352	729	874	1187	1196	1150	1057	941	585	205

Esta maestría está dirigida personas de diferentes nacionalidades tanto argentinos como de otros países latinoamericanos de habla hispana.

Es importante destacar que en Latinoamérica no se han conocido ofertas similares de Maestrías en Salud Sexual y Reproductiva lo que hace a este proyecto de total importancia para la Institución.

Actualmente la Maestría en modalidad presencial cuenta con 56 alumnos los cuales 33 acreditan título de Médico, 9 acreditan Título de Lic. En Psicología, 1 Lic. En Trabajo Social, 2 Lic. En Enfermería, 1 Lic. En Ciencias de la Educación, 1 Ingeniero, 3 Profesores en Ciencias Biológicas, 3 Biólogos, 1 Lic. En Fisioterapia, 1 Lic. En Sociología y 1 Lic. En Obstetricia.

Los lugares de procedencia son: Córdoba Capital, Córdoba Provincia (Villa de Soto, Balnearia, Villa Carlos Paz, Deán Funes, Hernando, San Francisco, La Francia, Villa Cura Brochero, Cruz del Eje, Despeñaderos, Villa del Rosario, entre otros) y de otras provincias como: San Luis, Catamarca, Santiago del Estero, La Rioja y Mendoza. Es de importancia destacar la presencia de un alumno de nacionalidad paraguaya.

¹ Datos obtenidos del Anuario Estadístico 2004 de la UNC.

3.5 Contenidos

Ejes Temáticos	Módulos	Carga horaria
Eje Epidemiológico	1. Investigación Bibliográfica. Accesos a las grandes bases de datos Medicina basada en la evidencia	50 hs.
	2. Epidemiología I	50 hs
	3. Epidemiología II	50 hs
	4. Epidemiología III	50 hs
Eje Conserjería	5. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico del cáncer génito-mamario	25 hs
	6. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en las enfermedades de transmisión sexual y SIDA	25 hs
	7. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en esterilidad e infertilidad	25 hs
	8. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en educación sexual y en planificación familiar	150 hs
	9. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en climaterio	25 hs
Eje Formación General	10. Introducción a la psicología, sociología y a la antropología	50 hs
	11. Formación de recursos humanos en Salud Sexual y Reproductiva	50 hs
	12. Condiciones de eficiencia en servicios de Salud Sexual y Reproductiva	50 hs
	13. Evaluación de la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva	50 hs
	14. Aspectos éticos y legales en Salud Sexual y Reproductiva	50 hs
Eje Investigación	15. Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación I.	50 hs
	16. Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación II.	50 hs

3.6 Organización del plan de estudio

La Maestría tiene una duración de dos años. Durante el primer año se desarrollan 8 módulos y en el segundo los otros 8. En simultaneidad se cursarán dos módulos, cada módulo tendrá una carga horaria de 50 horas y una extensión de dos meses de duración. En cada semestre se cursarán cuatro Módulos. En el caso de los Módulos de Conserjería se distribuyen de la siguiente manera: tres módulos con 25 horas y uno con 150 horas. El módulo "Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en educación sexual y en planificación familiar" posee 150 horas y por ende será un módulo que no se dará en simultaneidad con otros y su desarrollo será central en el dictado de la Maestría.

La Maestría se desarrollará de manera virtual a través del uso del aula virtual y materiales en línea. Durante las semanas de cursado de cada módulo, los alumnos deberán estudiar el material educativo y participar de las distintas opciones de intercambio que ofrecerá el aula virtual. La evaluación será de proceso y de integración final. Cada Módulo será acreditado con la presentación de un escrito y al finalizar el semestre se tomará una prueba de múltiple opción, de carácter integrador.

Al finalizar el cursado de todos los Módulos el participante deberá presentar y defender una Tesis de manera presencial en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba o en sedes con convenios que permitan cumplimentar con la acreditación. Durante el Módulo Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación I el participante deberá presentar para aprobar el Módulo el proyecto de tesis. Durante el cursado del Módulo Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación II el participante avanzará en el desarrollo de su propio proyecto de investigación. A partir de la aprobación del proyecto de tesis, el alumno tendrá un año de plazo para su presentación y posterior defensa de la misma. Los espacios curriculares no son correlativos, quedando librado a cada participante el orden de cursado.

La organización de la propuesta curricular se basa en el **criterio de flexibilidad curricular y metodológica** que permitirá al participante superar las barreras témporo-espaciales y adaptar las exigencias académicas a su realidad personal y profesional. La modalidad a distancia adoptada, en ese marco de flexibilidad permite el seguimiento y una adecuada contención del participante. La selección de los temas de los diferentes módulos y/o seminarios no sólo responde a la necesidad de **formación conceptual** sino también a la necesidad de **instrumentar para la práctica docente**. El diseño de los contenidos en soporte digital responderán a pautas de calidad que coadyuven al aprendizaje en entornos virtuales.

La **maestría es íntegramente** en línea, no se prevén encuentros presenciales, excepto el encuentro inaugural optativo, que simultáneamente será virtual y las evaluaciones de contenido, si las hubiere, y la defensa de la tesis. De **carácter presencial optativo** se realizará el encuentro de apertura de la maestría y para aquellos participantes de otras regiones se arbitrarán los medios para realizar videoconferencias. La defensa de la tesis también podrá hacerse en tiempo real por medio de videoconferencias.

La **evaluación será de proceso y de contenido**, alternando las instancias grupales e individuales, de manera virtual y presencial para garantizar el seguimiento y la acreditación del proceso formativo. Los módulos y/o seminarios podrán ser evaluados a partir de dos alternativas: **producción de un trabajo final o a través de una evaluación de contenidos**. Esta última instancia requerirá de la presencia del participante en la sede central, cuando fuera

posible o se podrá cumplimentar a través de videoconferencias u otra comunicación sincrónica o asincrónica con la presencia de funcionarios que garanticen la idoneidad de la evaluación mediada por tecnología.

A lo largo del cursado se implementará la **evaluación de proceso** a través de los intercambios virtuales y la aprobación de las actividades de aprendizaje.

Para **acceder a la regularidad** el participante de la maestría deberá: participar de los intercambios virtuales obligatorios y presentar las actividades de aprendizaje de cada espacio curricular con el cronograma pautado.

Cada Módulo contará con dos **foros de participación individual** y el Seminario con uno. En cada uno de ellos el participante deberá acceder en no menos de tres oportunidades. En el caso de las **actividades de aprendizaje tendrán una frecuencia quincenal** y deberá aprobar el 80 % de las mismas.

Las **actividades de aprendizaje** a presentar en cada módulo, tanto las de proceso como las finales asumirán un **formato teórico-práctico**. Se orientarán a la resolución de problemas y transferencia a la práctica educativa.

3.7 Carga horaria de la Maestría

Carga horaria total: 1200 horas

Total carga horaria a distancia: 1200 hs.

Horas de cursado: 800 horas

Horas de Plan de Trabajo de Prácticas en Instituciones de Salud: 200

Horas de producción Tesis: 200

Horas por Módulo: 50 hs.

(Excepto Módulos de Conserjería que se distribuyen de la siguiente manera: tres módulos con 25 horas y uno con 150

Horas teóricas: 30

Horas de actividades prácticas: 10

Horas de actividades de investigación: 10

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

Totales

Horas teóricas: 480 horas

Horas prácticas: 160 horas

Horas de investigación: 160 horas

Carga horaria del alumno

	Horas de estudio	Horas de actividades prácticas y de investigación	Horas de intercambios virtuales	Horas de evaluación
Módulo 50 horas	20	15	10	5
Módulos 25 horas	10	5	5	5
Módulo 150 horas	60	45	30	15

3.8 Cronograma tentativo

Primer año

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Módulo												
Apertura	Encuentro presencial optativo											
Módulo 1												
Módulo 2												
Módulo 3												
Módulo 4												
Módulo 5												
Módulo 6												
Módulo 7												
Módulo 8												

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIZ
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

Segundo año

Mes	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
Módulo 9	■	■	■									
Módulo 10	■	■	■									
Módulo 11				■	■	■						
Módulo 12				■	■	■						
Módulo 13							■	■	■			
Módulo 14							■	■	■			
Módulo 15										■	■	■
Módulo 16										■	■	■

3.9 Metodología

El proceso de aprendizaje combina:

- 1 jornada de apertura presencial de carácter optativa.
- 8 a 10 semanas de estudio individual de cada módulo (contenidos en el aula virtual)
- Intercambio grupal y participación en foros (frecuencia semanal en aula virtual)
- Envío de actividades de aprendizaje al docente, frecuencia quincenal.
- Evaluación final de cada módulo a través de la producción de un trabajo individual.

Encuentro de apertura

Los objetivos del primer encuentro presencial serán:

- conocer a los participantes y fomentar lazos sociales que se sostendrán luego en el aula virtual
- presentar la propuesta de cursado de la Maestría a distancia
- consensuar las pautas de trabajo durante el tiempo no presencial
- esclarecer dudas, inquietudes, ansiedades sobre el manejo de la tecnología
- entregar el CD y realizar un breve recorrido por el aula virtual para mostrar sus contenidos y formas de uso.
- Desarrollar una conferencia a cargo del docente responsable del Módulo 1.

Dr. JUAN CALLOS ESTARIZ
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

Tutoría Virtual

En el marco de esta propuesta la tutoría virtual constituye el espacio central de encuentro con los alumnos. Estas tutorías se llevarán adelante por los responsables docentes de cada módulo, seminario o taller.

Los objetivos específicos en relación con el aprendizaje serán:

- Orientar el proceso de estudio
- Facilitar la identificación y resolución de dificultades, tanto en la comprensión de conceptos como en su aplicación.
- Favorecer el intercambio entre los participantes a través de compartir reflexiones, modos de estudio o resolución de problemas.

Las instancias que componen esta tutoría y que se llevarán a cabo desde el aula virtual son:

- comunicación por mail con el alumno
- moderación de los foros de debate
- corrección y devolución de actividades

Cada una de estas actividades se implementará y llevará a cabo a través del Aula virtual del curso. A continuación presentamos cada una de ellas:

Comunicación por mail: Será una actividad central en el vínculo docente alumno. El intercambio de mail permitirá responder a todas las dudas e inquietudes del alumno, ya sean de contenido u administrativas.

Moderación de foros: Serán el espacio público de encuentro entre el docente y los alumnos, una invitación al debate, la opinión, la confrontación y, fundamentalmente, la construcción de nuevas ideas. Cada Módulo tendrá su propio foro coordinado por el docente responsable de dicho espacio.

Corrección y devolución de actividades: Cada módulo incorpora una propuesta de actividades de carácter optativas y otras obligatorias que permitan orientar el proceso de estudio. El docente responsable del módulo hará una devolución de las actividades que reciba de sus alumnos a través del aula virtual.

Modalidad de Seguimiento

- El docente establecerá comunicación con el grupo semanalmente con el objeto de verificar la situación de cada uno respecto del proceso de aprendizaje.
- Realizará el seguimiento de las actividades optativas de cada Módulo, Seminario o Taller.
- Responderá consultas particulares y pertinentes a la temática. Estas consultas serán respondidas por el docente durante el transcurso de 48 hs. luego de haber sido recibidas.
- Realizará la devolución de las actividades de aprendizaje a través de un texto que incluya todas las observaciones, marcando tanto los logros como las dificultades.
- Evaluará las actividades obligatorias y realizará la correspondiente devolución.

Se calcula aproximadamente una entrega de actividades obligatorias cada 20 días, y en simultaneidad el desarrollo de foros (aproximadamente con 20 días de apertura cada uno).

Diseño del aula virtual

La Maestría se desarrollará a través de la Plataforma E-educativa.

El **aula virtual** supone clases sin paredes, sin horario y docentes y alumnos en sus casas o en sus lugares de trabajo. Es un lugar de encuentro a través de la Internet. Permitirá acceder, de manera simulada, a la sala de clase.

Entonces, el objetivo del aula virtual será:

- Acompañar en el proceso de estudio.
- Facilitar le la resolución de dificultades.
- Favorecer el intercambio entre los miembros del grupo, compartir reflexiones y modos de estudio.
- Promover la discusión de diferentes puntos de vista y de distintas perspectivas teórico-prácticas.
- Motivar la reflexión sobre los problemas de la práctica profesional.

El Aula se organizará a través de tres grandes secciones:

1. Aspectos generales: En este lugar se incorporará información general sobre la maestría, los tutores, la institución convocante, el programa y cronograma de trabajo.

2. **Aspectos pedagógicos:** En este espacio será estrictamente pedagógico, se incorporarán los contenidos, las actividades optativas y las evaluaciones y calificaciones de cada módulo. Además se ofrecerá el espacio de intercambio a través del foro de discusión de temas académicos.

3. **Aspectos comunicacionales:** Este espacio incluirá la forma de contactarse con todos los miembros de la comunidad educativa (docentes y compañeros), noticias, anuncios, otros...

El alumno contará con un manual de procedimientos para acceder y usar del Aula Virtual que se adjunta a la presente propuesta.

3.10 Materiales educativos

Se diseñarán materiales on-line para cada espacio curricular y también se entregará material educativo en soporte CD. En su conjunto, en dichos materiales se incluirá: texto base elaborado por el docente responsable en el cual se incorpora el enfoque que se propone, una breve presentación de los contenidos y la referencia a otros textos que a través de hipervínculos van orientando hacia otros materiales de consulta obligatorios y las actividades de aprendizaje. La producción final será procesada pedagógicamente y se le incluirá diseño gráfico para hacer de su lectura un proceso activo. Actualmente se están realizando filmaciones de las clases que se desarrollan en la maestría en su modalidad presencial a los efectos de ser utilizados como parte del material educativo a distancia.

3.11 Equipo docente

En el proyecto intervienen distintos profesionales según sea su etapa de desarrollo. En todos los casos el equipo será interdisciplinario, formado por docentes y técnicos de la Universidad Nacional de Córdoba.

Directores: Prof. Dr. Ricardo Rizzi – Prof. Dr. Carlos López

Secretario Académica: Prof. Dr. Pedro Funes

Comisión Académica: Prof. Dr. Carlos López – Prof. Dr. Ricardo Rizzi – Prof. Dr. Ernesto Mercado Luna – Prof. Dr. Manuel Jofré – Prof. Dr. René del Castillo y Prof. Dr. Héctor David Ferreira.

Profesores estables o permanentes: uno por cada módulo.

Equipo técnico interdisciplinario del PROED.

En el caso que la matrícula supere los 30 inscriptos, para el desarrollo de cada módulo se conformará un equipo docente integrado por el docente responsable y un tutor. Las funciones se describen a continuación. La cantidad de tutores variará según el número de inscriptos ya que los grupos no superarán las 30 personas.

Etapas de diseño y producción de materiales

En esta etapa interviene el equipo del PROED² junto con los docentes responsables de cada espacio curricular.

Funciones de los diferentes miembros del equipo:

- Docente experto en contenidos: será el responsable de seleccionar y organizar los contenidos respectivos a su espacio curricular. Deberá elaborar contenidos propios si fuera necesario o remitir a bibliografía ya existente. También será el responsable de diseñar la propuesta de actividades de aprendizaje y la evaluación final.
- Asesor pedagógico: orienta al experto en contenidos en la organización y extensión de los contenidos de acuerdo al formato virtual y la cantidad de tiempo. Procesa pedagógicamente el material y sugiere la integración con los distintos recursos del aula virtual.
- Asesor comunicacional: Orienta en la complementariedad entre los diversos lenguajes multimediales. Define un estilo comunicacional y asesora en el diseño gráfico.
- Asesor tecnológico: evalúa con el equipo las posibilidades de implementación tecnológica y sus efectos esperables, recomienda soluciones técnicas, viabiliza la capacitación y la previsión de atención técnica necesaria.
- Coordinación del Laboratorio de Producción Multimedia: producción ejecutiva, y desarrollo de los productos solicitados para el proyecto en sus etapas de preproducción, producción y postproducción.
- Diseñador gráfico: Sugiere la concepción y las ideas gráficas y produce los distintos materiales ya procesados.
- Programador: en caso de ser necesario, redefine elementos del aula virtual para adaptarlos a las necesidades de cada contenido, desarrolla aplicaciones y brinda soporte en situaciones específicas de su especialidad.

² Cuya presentación se ha realizado en la página 8.

Etapas de implementación

La implementación estará a cargo del Director, junto con el Asesor Pedagógico. En esta etapa intervienen los docentes responsables de cada espacio curricular y los tutores (en el caso que el número de inscriptos lo justifique).

Funciones del Director

- Supervisar el desarrollo académico integral, los trabajos de Tesis de Maestría y los medios de autofinanciamiento.
- Convocatoria a docentes de acuerdo a los plazos fijados en el cronograma de la Maestría.
- Aceptar las propuestas académicas de los distintos módulos.
- Supervisar la implementación de la maestría
- Solicitar ante la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud el Monitor para el trabajo de Tesis de Maestría para cada alumno de post – graduación.
- Elaborar semestralmente un informe escrito en base a la evaluación del desarrollo de las actividades de los alumnos de post – graduación a la Dirección de la Escuela Salud Pública, que luego de considerado se elevará a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, quien correrá vista a la Comisión de Maestrías.
- Determinar, previo informe, la permanencia o no, del alumno de post – graduación cuando este no cumpla con la reglamentación respectiva.

Funciones del Asesor Pedagógico

- Supervisar el proceso de producción de los materiales y el diseño del aula virtual.
- Seguimiento de los docentes de cada espacio curricular. Para realizar dicha tarea se implementarán instrumentos de evaluación de la gestión docente y se analizará periódicamente las estadísticas de acceso y el uso del aula virtual. Al finalizar cada espacio curricular, los docentes responsables elevarán un informe cualitativo sobre la tarea realizada al Secretario Académico. Dicho informe, junto con la información de los alumnos (a través de una encuesta) y el registro del aula virtual permitirá conocer el desempeño de los docentes durante el desarrollo de su espacio curricular.
- Seguimiento de los alumnos.
- Actualización y control del funcionamiento del aula virtual en la plataforma en uso.
- Atenderá los problemas que puedan presentarse a los alumnos y docentes en su acceso y solucionará a través la mesa de ayuda del SICAVI los problemas técnicos que

podieran presentarse. Analizar el registro del acceso al aula virtual y anticipar situaciones problemáticas.

- Evaluar el funcionamiento de la Maestría a lo largo de los dos años de implementación.

Funciones específicas de los docentes responsables y del tutor

Si la matrícula supera los 25/30 alumnos se conformará un equipo docente integrado por un docente responsable y un tutor cada 25/30 alumnos. En ese caso las funciones de cada uno serán:

Docente responsable:

- Definir criterios de seguimiento de los participantes.
- Definir los temas y estrategias de participación de cada foro.
- Supervisar el trabajo de los tutores
- Definir criterios para evaluar las actividades de aprendizaje y la evaluación final.

Tutor:

- El tutor será el responsable de la comunicación permanente con el participante a los efectos de realizar el seguimiento y acompañamiento en el proceso de cada módulo o taller, lo realizará básicamente a través de intercambios virtuales, usando las distintas posibilidades que ofrece el aula virtual: correo, foro y chat. La comunicación será semanal. El registro de acceso al aula permitirá conocer cuál es el nivel de interacción del participante e identificar a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos mínimos de participación.
- Se realizará un foro por módulo, seminario o taller. El mismo estará moderado por el tutor.
- Evaluar las actividades de aprendizaje y la evaluación final.
- Presentará un informe académico que incluye las evaluaciones de los alumnos y el registro de participación en el aula virtual con breves comentarios.

Funciones de los miembros del PROED

En relación a los aspectos tecnológicos, serán sus funciones:

- Capacitar a los docentes responsables y tutores en el uso de la Plataforma E-educativa.
- Capacitar a los participantes en el uso de la Plataforma E-educativa.
- Diseñar y organizar cada aula virtual.

- Proveer los desarrollos de soporte para los contenidos que fueren necesarios.
- Coordinar el soporte técnico del servicio informático

En relación con los aspectos pedagógicos, serán sus funciones:

- Asesorar a los docentes responsables sobre la modalidad de enseñanza y seguimiento de alumnos de manera virtual.
- Colaborar en la producción de los materiales educativos
- Definir funciones y organización del aula virtual.

3.12 Trabajo de Tesis Final

Para orientar la producción del trabajo de Tesis Final el participante contará con el acompañamiento del docente o tutor responsable durante el desarrollo de los dos Talleres de Tesis. Una vez concluida esa etapa, el alumno contará con la orientación de su Director (Asesor) de tesis. A través del correo electrónico con los participantes los Directores (asesores) de tesis podrán orientarlos y asesorarlos en los aspectos metodológicos y canalizará el asesoramiento temático hacia otros docentes de la Maestría que pudieran brindar bibliografía específica u otro apoyo que sea necesario. La demanda hacia el asesor dependerá del grado de avance del alumno en la producción del Trabajo de Tesis Final.

El Director (Asesor) de Tesis deberá reunir como requisito para su designación título de posgrado o importantes antecedentes de formación en la temática y experiencia en la participación de proyectos de investigación. Será designado por el Director de la Maestría a propuesta de la Comisión Académica de la Maestría y su designación será por un año.

El Director (Asesor) de Tesis realizará el seguimiento de los proyectos de tesis de manera virtual y en caso de ser posible, estará disponible para realizar reuniones presenciales de asesoramiento.

3.13 Capacitación

Dado que no todos los docentes responsables y/o tutores se encuentran en la ciudad de Córdoba, la capacitación será organizada por el PROED a través de la modalidad a distancia. El PROED organizará un curso de dos meses en el que se trabajen los siguientes temas: 1) Educación a Distancia, conceptos básicos. 2) Tutorías virtuales 3) Evaluación.

Aquellos tutores que no conozcan la herramienta deberán participar de un taller presencial de 2 días organizado también por el PROED.

A partir de dicha capacitación se generará en la plataforma un grupo de trabajo, espacio que permitirá consensuar pautas y criterios de trabajo. El Secretario Académico de la Maestría tendrá a su cargo la coordinación de los docentes o tutores. Establecerá con ellos comunicación semanal. Se acordarán criterios respecto a: flexibilización de los tiempos de entrega de actividades, forma de evaluación y devolución, mecanismos de comunicación con los participantes, estrategias de seguimiento.

3.14 Criterios de selección del cuerpo docente y alumnos

Los docentes y/o tutores

Los docentes y/ tutores han sido seleccionados teniendo en cuenta dos criterios, principalmente su trayectoria académica en el campo específico de conocimientos y en segunda lugar su capacidad para gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la modalidad a distancia. En este sentido, todos los docentes que se proponen como planta docente estable han participado en experiencias educativas virtuales similares de nivel de grado y/o posgrado.

En lo relativo a la trayectoria académica el cuerpo de docentes se ha conformado por especialistas en las distintas temáticas del país y del extranjero.

Los alumnos

Requisitos de ingreso: Título de grado, lecto-comprensión del idioma inglés y manejo básico de computación (acceso a Internet y correo electrónico)

Los alumnos deberán completar un cuestionario on-line en el que se especifiquen las razones y expectativas por las cuales se inscribe y algunas experiencias en su trayectoria docente que avalen su interés por la temática. Dichos cuestionarios, junto con los curriculum vitae de los aspirantes serán analizadas por la Comisión Académica de la Maestría quien definirá junto con el Director su inscripción.

Los alumnos deberán contar como mínimo con acceso a una computadora Pentium 166 con placa de sonido y video incorporada y con conexión a Internet.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

Durante el mes previo al inicio del Módulo I se desarrollará un Curso de conocimiento de la herramienta tecnológica para familiarizar a los alumnos con el manejo del aula virtual. El Curso estará a cargo del personal del PROED y supervisado por el Secretario Académico de la Maestría.

3.15 Evaluación integral de la Maestría

El seguimiento de la gestión académica de la Maestría es definido como estrategia de autoevaluación, de heteroevaluación y de evaluación institucional, como un proceso de estimación de la calidad de la enseñanza, asentado en evidencias y realizado para poder comprender y mejorar la práctica educativa.

Pensar en la evaluación de la gestión académica exige definir una perspectiva que considere:

- En cuanto al ámbito de la evaluación. Todo y todos deben ser objeto de evaluación, porque todo y todos tienen incidencia en el proceso educativo.
- En cuanto al control democrático. Los protagonistas de la evaluación son todos los que intervienen en la actividad.
- En cuanto a la finalidad de la evaluación. El propósito fundamental es conseguir la mejora de la práctica y ayudar a las personas a realizarla.
- En cuanto al modo de realizarla. El proceso a de ser respetuoso de las personas y con las reglas del ideal democrático.

La evaluación como mejora no se cierra en sí misma sino que pretende impactar no sólo en los resultados sino también en los procesos de las prácticas educativas en marcha y futuras. La evaluación facilita la mejora al preguntar por el valor educativo de la práctica docente, al facilitar la comprensión de lo que sucede en la misma, al provocar la reflexión y el debate de los implicados.

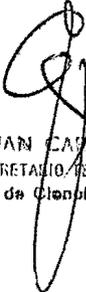
Objetivos de la evaluación de la gestión académica:

- 1) Brindar información al docente que le permita identificar logros y dificultades, fortalezas y limitaciones. Convertirse en medio de perfeccionamiento y reflexión sobre la práctica
- 2) Ayudar al Director y a la Comisión Académica a proponer la incorporación de innovaciones que se consideren positivas para la calidad.
- 3) Permitir desarrollar adecuadamente estrategias de cambio a partir de permitir la toma de decisiones racionales.

- 4) Facilitar la coordinación vertical y horizontal, aumentar la participación de de los diferentes estamentos y propiciar una mayor coherencia interna en los equipo docente

En tal sentido se han propuesto como instrumentos de evaluación:

- 1) Análisis de documentos: programas y materiales educativos
- 2) Cuestionarios: encuesta a alumnos.
- 3) Informe docente
- 4) Registro de acceso al aula virtual
- 5) Informe sobre rendimiento de los alumnos


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

3.16 Presupuesto/Financiamiento

El presupuesto se realiza en base a una cohorte.

Unidad mínima de gestión: 30 alumnos

INGRESOS

Matrícula	\$ 300	\$ 9.000
20 cuotas	\$ 6.000	\$ 180.000
Deserción 20%		(-) \$ 36.000
TOTAL		\$ 144.000

GASTOS

Personal

Director	x20	\$ 1.500	\$ 30.000
Sec- Académico:	x20	\$ 800	\$ 16.000
Coord. Aula Virtual:	x20	\$ 600	\$ 12.000
Secretaría:	x20	\$ 400	\$ 8.000
Docentes:	Módulos x12	\$ 800	\$ 9.600
	Módulos x8	\$ 400	\$ 3.200
			<u>\$ 66.000</u>

Contenidos

10 Módulos	\$ 400	\$ 4.000
7 seminarios	\$ 300	\$ 2.100
		<u>\$ 6.100</u>

Gastos Varios \$ 5.340

Aportes: (UNC, Escuela SP, FCM, SGCS: 40%) \$ 57.600

Equipamiento	\$ 7.168
Biblioteca	\$ 1.792
	<u>\$ 8.960</u>

TOTAL GASTOS \$ 144.000

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTANIS
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

PLAN DE ESTUDIO



La duración total de la maestría es dos años. Su Plan de Estudios se conforma de 16 espacios curriculares obligatorios denominados Módulos, organizados en cuatro Ejes temáticos.

Durante el primer año se desarrollan 8 módulos y en el segundo los otros 8 módulos. En simultaneidad se cursarán dos módulos, cada módulo tendrá una carga horaria de 50 horas y una extensión de dos meses de duración. En cada semestre se cursarán cuatro Módulos. En el caso de los Módulos de Conserjería se distribuyen de la siguiente manera: tres módulos con 25 horas y uno con 150 horas. El módulo "Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en educación sexual y en planificación familiar" posee 150 horas y por ende será un módulo que no se dará en simultaneidad con otros y su desarrollo será central en el dictado de la Maestría.

La Maestría se desarrollará de manera virtual a través del uso del aula virtual y materiales en línea. Durante las semanas de cursado de cada módulo, los alumnos deberán estudiar el material educativo y participar de las distintas opciones de intercambio que ofrecerá el aula virtual. La evaluación será de proceso y de integración final. Cada Módulo será acreditado con la presentación de un escrito y al finalizar el semestre se tomará una prueba de múltiple opción, de carácter integrador.

Al finalizar el cursado de todos los Módulos el participante deberá presentar y defender una Tesis de manera presencial en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba o en sedes con convenios que permitan cumplimentar con la acreditación. Durante el Módulo Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación I el participante deberá presentar para aprobar el Módulo el proyecto de tesis. Durante el cursado del Módulo Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación II el participante avanzará en el desarrollo de su propio proyecto de investigación. A partir de la aprobación del proyecto de tesis, el alumno tendrá un año de plazo para su presentación y posterior defensa de la misma. Los espacios curriculares no son correlativos, quedando librado a cada participante el orden de cursado.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTANO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIO



UNIVERSIDAD: Universidad Nacional de Córdoba

TÍTULO: Magíster en Salud Sexual y Reproductiva – Modalidad a Distancia

CONDICIONES DE INGRESO:

Son requisitos de Ingreso a la Carrera:

- Haber completado el Nivel Superior Universitario o no Universitario, en los términos de la ley 24.521/95 (artículo 39 bis).
El postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y ser admitidos por la Comisión Asesora de la Maestría, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado.
Los postulantes con títulos no universitarios, serán admitidos siempre que acrediten que desarrollan o han desarrollado actividades laborales y/o académicas en el área de la carrera. La aceptación de estos postulantes estará bajo la supervisión de la Comisión Asesora de la Maestría con la posterior autorización de la Comisión de Maestrías de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
De surgir algún inconveniente por la incumbencia de Títulos, el mismo será resuelto por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Lecto-comprensión del idioma inglés y manejo básico de computación (acceso a Internet y correo electrónico).
- Los alumnos deberán contar como mínimo con acceso a una computadora Pentium 166 con placa de sonido y video incorporada y con conexión a internet.

Ejes Temáticos	Módulos	Carga horaria
Eje Epidemiológico	1. Investigación Bibliográfica. Accesos a las grandes bases de datos Medicina basada en la evidencia	50 hs.
	2. Epidemiología I	50 hs
	3. Epidemiología II	50 hs
	4. Epidemiología III	50 hs
Eje Conserjería	5. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico del cáncer génito-mamario	25 hs
	6. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en las enfermedades de transmisión sexual y SIDA	25 hs
	7. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en esterilidad e infertilidad	25 hs

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

	8. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en educación sexual y en planificación familiar	150 hs
	9. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en climaterio	25 hs
Eje Formación General	10. Introducción a la psicología, sociología y a la antropología	50 hs
	11. Formación de recursos humanos en Salud Sexual y Reproductiva	50 hs
	12. Condiciones de eficiencia en servicios de Salud Sexual y Reproductiva	50 hs
	13. Evaluación de la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva	50 hs
	14. Aspectos éticos y legales en Salud Sexual y Reproductiva	50 hs
Eje Investigación	15. Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación I.	50 hs
	16. Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación II.	50 hs

Carga Horaria de la Maestría:

Carga horaria total: 1200 horas.

Horas de cursado: 800 horas.

Horas de Plan de Trabajo de Prácticas en Instituciones de Salud: 200

Horas de producción Tesis: 200

Horas por Módulo: 50 hs.

Nota: Excepto Módulos de Conserjería que se distribuyen de la siguiente manera: tres módulos con 25 horas y uno con 150

Horas teóricas: 30

Horas de actividades prácticas: 10

Horas de actividades de investigación: 10

Totales de horas de cursado: 800 horas.

Horas teóricas: 480 horas

Horas prácticas: 160 horas

Horas de investigación: 160 horas.



CONTENIDOS PROGRAMÁTICOS – MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA –
MODALIDAD A DISTANCIA.

Eje Epidemiológico

MÓDULO: INVESTIGACIÓN BIBLIOGRÁFICA. ACCESO A LAS BASES DE DATOS.
MEDICINA BASADA EN LA EVIDENCIA.

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ◆ Realizar búsquedas bibliográficas exhaustivas.
- ◆ Conocer las bases de datos más importantes que están a disposición.
- ◆ Obtener evidencias científicas reales de calidad y validez.
- ◆ Desarrollar interés científico basado en las evidencias.
- ◆ Interpretar los cambios y avances de la Salud Reproductiva.
- ◆ Identificar artículos científicos de calidad y de desechar aquellos que no estén avalados por la evidencia científica.
- ◆ Reconocer monografías, artículos científicos, protocolos y tesis elaborados en base de una rigurosa metodología.

Contenidos:

Acceso a las bases de datos existentes en los medios electrónicos y convencionales.

Bibliotecología

Internet

Metodología de búsqueda.

Bases de datos: metodología de búsqueda.

Introducción a la investigación clínica y a la Medicina Basada en las Evidencias.

Bases filosóficas del conocimiento. Fundamentos filosóficos de la investigación.

Diseño metodológicos

Tipo de investigación

Guías para la evaluación de las evidencias científicas

Pruebas diagnósticas

Pruebas pronósticas

Conductas terapéuticas

El informe científico: monografía, artículo.

Revisiones sistemáticas

Guías clínicas

La buena práctica en la investigación científica.

Jerarquías de las evidencias científicas

Síntesis de las evidencias científicas

Meta análisis

Epidemiología con micro-ordenadores Sistema EPI-INFO

Actividad Práctica

Búsqueda de datos en las bases disponibles a nivel nacional e internacional como: Lilacs, Medline, Cochrane, Bioethics-Health, Bases de datos de la National Library of Medicine, USA, PUBMED, Bandolier.

Análisis de la Literatura médica para determinar su rigor científico y su aplicación en la práctica clínica.

Elaboración de una monografía que considere la metodología científica estudiada.

MÓDULO: EPIDEMIOLOGÍA I – II- III

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ♦ Entender a la Epidemiología como una disciplina que investiga en base a un método constante que le es propio, el método epidemiológico,
- ♦ Reconocer diferentes problemáticas en el campo de las Ciencias de la Salud.

Contenidos

Epidemiología general: conceptos básicos.

Por qué y para qué de la epidemiología médica

El origen de la enfermedad

Epidemiología aplicada en el consultorio o en el hospital

Epidemiología aplicada

Inferencia epidemiológica: de lo general al paciente individual

De la observación a la experimentación:

Edward Jenner y la "vacuna"

John Snow y el cólera

Ignaz P. Semmelweis y la fiebre puerperal

Milton Markowitz y la fiebre reumática

Gregg y la rubéola

Lula Lubchenco y la duración gestacional

Definición de términos: epidemia, pandemia, endemia, brote: la curva epidémica

Definiciones operativas: incidencia, prevalencia, mortalidad y sobrevida

Recolección de datos: precisión y fiabilidad

Análisis de poblaciones: desviaciones, percentiles, scores "z"; intervalos de confianza

Tabulaciones cruzadas: la tabla de Pearson, y la prueba de χ^2

Diseños epidemiológicos: transversal, caso-control, cohorte, ensayo clínico

Repaso final

Introducción al estudio del enfoque de riesgo. Concepto de riesgo

Cálculo del riesgo: relativo, atribuible, atribuible poblacional, odds ratios

Riesgo y predicción: generalización de resultados, validez interna y externa

Concepto de riesgos sumarios ajustados por estratos: prueba de Mantel-Haenszel

Riesgo y predicción en grandes poblaciones: atribuible y atribuible poblacional

Análisis de predicción: valores predictivos positivo y negativo

Predicción individualizada: razones de verosimilitud y nomograma de Fagan

Epidemiología y políticas de salud

Evaluación de la calidad y control de calidad con la epidemiología

Epidemiología en el Hospital, en el Servicio, en el consultorio

Formulación de pronósticos: tiempo de ventaja, sobrevida

Medición y pronóstico de tiempos de sobrevida: métodos actuarial y de Kaplan-Meier

Epidemiología genética y molecular: estudios familiares y de gemelos

Epidemiología aplicada. Algunos ejemplos:

Epidemiología del cáncer génito mamario

Epidemiología de la esterilidad

Epidemiología del climaterio

Actividad Práctica:

Análisis del riesgo: los grandes estudios colaborativos, metanálisis de estudios pequeños: El *Collaborative Perinatal Project* (EEUU); La *Cochrane Database* (Inglaterra-Canadá); La *Base de Datos del Mercosur* (Chile y otros países sudamericanos)

Sistematización de los núcleos conceptuales de la Epidemiología como campo de conocimiento en salud.

Descripción de la situación epidemiológica nacional y local. Análisis de la situación de salud (ASIS)

MÓDULO: CONSEJERÍA Y ENFOQUE CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO DEL CÁNCER GÉNITO-MAMARIO.

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ◆ Alcanzar un conocimiento del problema en la región, en la Argentina y Sudamérica.
- ◆ Conocer las técnicas de educación y prevención precoz de carcinoma génito mamario
- ◆ Valorar los métodos de pesquisaje
- ◆ Conocer las conductas a seguir ante la presencia del carcinoma de cuello uterino y mama

Contenidos:

Epidemiología de carcinoma de cuello uterino y mamas

Medidas preventivas: educación de la pareja y la mujer en el área de la reproducción.

Método de detección precoz y periódico de carcinoma de cuello uterino

Conceptos básicos de tratamientos conservadores en el carcinoma in-situ no invasor y en el carcinoma micro invasivo

La prevención y diagnóstico precoz

Valoración del autoexamen mamario

Técnicas de aprendizaje y enseñanza

Métodos de detección precoz del cáncer de mama

Cáncer de mama y embarazo

Actividad Práctica:

Análisis y valoración de métodos de pesquisajes.

Análisis de las recientes investigaciones multicéntricas en cáncer genito mamario

Análisis de las situaciones de cáncer genito mamario en sus lugares de trabajo. Elaborar propuestas de acciones a ejecutar en el ámbito de trabajo.

Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

MÓDULO: CONSEJERÍA Y ENFOQUE CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO EN LAS ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL Y SIDA

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

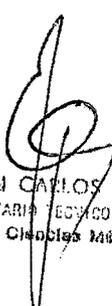
- ◆ Adquirir conocimientos sobre las infecciones de transmisión sexual y SIDA.
- ◆ Conocer técnicas terapéuticas a utilizar en relación a enfermedades de transmisión sexual y SIDA en embarazadas y recién nacidos

Contenidos:

Epidemiología e impacto global del HIV y salud reproductiva.
Epidemiología e impacto global de las enfermedades de transmisión sexual y su relación con HIV y la salud del aparato reproductor en la pareja.
Enfermedad inflamatoria pelviana: Impacto en esterilidad
Cervicitis: gonococo, clamidias, herpes, HPV, su asociación con cáncer cervical uterino.
Vaginitis, trimoniasica, candidiasis y disbacteriosis vaginal.
Controversias en el manejo de la mujer colonizada con estreptococo B hemofílico.
Herpes virus en la pareja preconcepcional y en el embarazo.
Hepatitis de la A a la G en la transmisión sexual.
Sífilis un viejo y actual patógeno.
Nuevas armas en el manejo y terapéuticas durante el embarazo y recién nacido.

Actividad Práctica

Análisis de las recientes investigaciones multicéntricas en Enfermedades de Transmisión Sexual y SIDA.
Análisis de las situaciones de enfermedades de transmisión sexual y SIDA en sus lugares de trabajo. Elaborar propuestas de acciones a ejecutar en el ámbito de trabajo.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTAR
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

MÓDULO: CONSEJERÍA Y ENFOQUE CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO EN PROBLEMAS DE ESTERILIDAD E INFERTILIDAD

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ◆ Comprender los aspectos negativos de la esterilidad y fecundidad así como sus problemas sociales y de conducta.
- ◆ Entender la importancia del equipo multisectorial en la resolución de aquellos.

Contenidos:

Comportamientos sexuales.

Esterilidad en el varón

Los factores del micro y macro ambiente.

Genética y esterilidad.

Determinación sexual y desarrollo embrionario

Genética en reproducción

Asesoramiento genético.

Genética del aborto y aborto habitual ante la esterilidad definitiva de uno o los dos integrantes de la pareja.

Esterilidad e infertilidad inexplicable.

Fertilización asistida ante la pérdida temprana o tardía del embarazo.

Embarazos en los extremos de la vida reproductiva.

Aspectos epidemiológicos y riesgos genéticos.

Alteraciones genéticas: ¿causa o consecuencia?

Prevención primaria en malformaciones congénitas

Actividad Práctica:

Análisis de las recientes investigaciones multicéntricas en esterilidad e infertilidad

Análisis de las situaciones de esterilidad e infertilidad en sus lugares de trabajo.

Elaboración de propuestas preventivas en malformaciones congénitas en el ámbito de trabajo.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARDO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

MÓDULO: CONSEJERÍA Y ENFOQUE CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO EN EDUCACIÓN SEXUAL Y EN PLANIFICACIÓN FAMILIAR

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ♦ Adquirir una concepción holística desde las ciencias sociales y las biológicas acerca de la sexualidad, la concepción y anticoncepción, las diversidades sexuales, la procreación responsable y todo aspecto relacionado con los derechos de las personas a la elección sexual, a la elección de la familia a tener y a los valores éticos, legales y religiosos que los guían.

Contenidos:

La sexualidad. Enfoque histórico y sociocultural. Subjetividad, sujeto y singularidad. Diferentes concepciones de la sexualidad.

Respuesta sexual femenina y masculina. Anatomía y fisiología. Genitales externos y genitales internos. Orgasmo: definición, mitos. Las eróticas. Fantasías sexuales.

Concepción y Procreación Responsable. Riesgo y vulnerabilidad. Sexo más seguro.

La gramática del Género. Roles sociales, familiares, sexuales. Negociación sexual.

La diversidad sexual. Prácticas e identidades sexuales. Disfunciones sexuales. Definiciones de sexualidad normal.

La construcción social de la sexualidad. Género y sexualidad: dominios inter-conectados. Masculinidad.

La investigación sobre sexualidad y derechos en Argentina: hallazgos y recomendaciones para políticas públicas. Vacíos identificados en la producción local y líneas de investigación promisorias.

Derechos sexuales y reproductivos. Legislación (salud reproductiva, aborto). Diversidad sexual. VIH/sida y vulnerabilidad.

Violencia de género como problema de salud. Delitos contra la integridad sexual. La experiencia de un modelo de atención en un hospital público. Los profesionales de salud frente a la problemática.

Técnicas básicas de anticoncepción.

Planeamiento familiar: principios en salud pública en los planes de enseñanza de las carreras de la salud.

El papel de los distintos integrantes del equipo de salud; sus responsabilidades

Anticoncepción y los aspectos psicosexuales de la pareja.

Educación a los integrantes del equipo de salud.

Eficacia y valoración de los métodos y productos anticonceptivos

Empleo y eficacia de ellos en cada región.

Estado ético y legal de los métodos anticonceptivos en la Argentina.

Actividad Práctica

Análisis de proyectos y trabajos en curso. Nociones de dinámica grupal. "Counseling".

Análisis de leyes nacionales y provinciales de salud reproductiva y planificación familiar.

Análisis de las recientes investigaciones multicéntricas en anticoncepción.

Elaboración de propuestas de acciones a ejecutar en el ámbito de trabajo.

MÓDULO: CONSEJERÍA Y ENFOQUE CLÍNICO EPIDEMIOLÓGICO Y SOCIOLÓGICO EN CLIMATERIO

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ◆ Conocer e identificar la cronobiología del Climaterio Femenino, su Epidemiología en el mundo, en Latinoamérica y la Argentina y su relación con el proceso fisiológico del Envejecimiento: neuroendocrinología de la transición menopáusica, modificaciones metabólicas e impacto psicosocial.

Contenidos:

La nomenclatura internacional consensuada y los datos a levantar en una Historia Clínica, como principal herramienta diagnóstica en la identificación de factores de riesgo.

El proceso de envejecimiento masculino y la Andropausia.

Repercusión del Climaterio sobre el Metabolismo y el Aparato Cardiovascular. Metabolismo Hidrocarbonato: Síndrome de Resistencia Insulínica y Obesidad: factores predictivos y aspectos nutricionales.

Lipoproteínas: impacto del déficit estrogénico.

Dislipemias. Epidemiología de los factores de riesgo para Enfermedades Cardiovasculares, su identificación y prevención.

Repercusión del Climaterio sobre el Aparato Osteoarticular: Osteoporosis y Enfermedades Reumáticas. Factores de riesgo. Categorización de los métodos de diagnóstico. Promoción de hábitos de vida como estrategia de prevención. Rol del médico no especialista en la terapéutica.

Repercusión del Climaterio sobre el Sistema Nervioso Central: Cefaleas, memoria, sueño, demencia. Enfoque de estas patologías con perspectiva de género. Pesquisa de alerta diagnóstica.

Salud Sexual y Reproductiva en el Climaterio. Fisiopatología de la privación estrogénica en el tracto urogenital inferior. Síndrome de Deficiencia Androgénica. Anticoncepción en la Peri menopausia: ciencia y conciencia en la prescripción de métodos anticonceptivos.

Riesgo Oncológico en el Climaterio: mama, endometrio, ovario, colon, piel. Estado actual de las evidencias. Estrategias de prevención y detección temprana.

Aspectos reproductivos en la peri-menopausia.

Comentario sobre Tratamientos No Hormonales en mujeres climatéricas sintomáticas: tipos y aplicaciones.

Comentarios sobre Tratamientos Hormonales: análisis crítico de su relación Costo-Beneficio.

El Climaterio y la repercusión sobre enfermedades crónicas y otras situaciones médicas especiales: diabetes, artritis reumatoides, Lupus, asma, epilepsia, litiasis biliar.

Las acciones para mejorar la Calidad de Vida de la mujer menopáusica, como objetivo primordial de su asistencia médica a través de un enfoque inter y multidisciplinario.

Bases para la lectura e interpretación de los trabajos científicos publicados y a publicarse sobre el tema.

Actividad Práctica

Lectura e interpretación de trabajos científicos publicados sobre el tema.

Análisis de las situaciones manifestadas en sus lugares de trabajo.

Elaborar una propuesta de acciones para mejorar la Calidad de Vida de la mujer menopáusica teniendo en cuenta el enfoque inter y multidisciplinario.

MÓDULO: INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA, SOCIOLOGÍA Y A LA ANTROPOLOGÍA

INTRODUCCIÓN A LA PSICOLOGÍA

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ♦ Definir críticamente el concepto de personalidad.
- ♦ Comprender la relación entre personalidad y conducta.
- ♦ Identificar los elementos de la estructura de la personalidad.
- ♦ Reconocer y clasificar conductas defensivas.
- ♦ Conocer e identificar tipos de personalidad normal
- ♦ Describir los cambios psicológicos en la mujer

Contenidos:

Cambios psicológicos femeninos en el puerperio

Características psicosociales de adolescentes embarazadas

Conceptos de adultez, madurez y senectud.

Características psicológicas de estas etapas.

Características de la sexualidad en la mujer en la edad fértil

Repercusiones psicológicas que tienen los cambios reproductivos en estas etapas.

Características de la sexualidad en la embarazada y en la puérpera

Normas básicas de acercamiento médico-paciente en el área de la salud sexual y reproductiva

Reconocimiento y prevención de los riesgos de una conducta favorecedora de problemas iatrogénicos

Definición del proceso de interacción.

Definir el concepto de grupo y describir diferentes tipos, sus factores estáticos y dinámicos.

Influencia en las actitudes y los motivos psicosociales en un programa de salud reproductiva

Principales factores que inciden en un cambio de actitudes y motivos psicosociales hacia la sexualidad y reproducción.

Factores psicosociales de la salud mental:

Personalidad.

Conducta.

Psicología de la mujer embarazada.

Sexualidad.

Relación médico-paciente.

Actividad Práctica:

Reflexionar sobre los principales factores que inciden sobre los cambios de actitudes y motivos psicosociales desde la perspectiva de sexualidad y reproducción.

INTRODUCCIÓN A LA SOCIOLOGÍA

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ♦ Comprender el proceso salud - enfermedad como un acontecimiento social.
- ♦ Interpretar al ser humano con su entorno y su actividad en relación con el ambiente.
- ♦ Relacionar nivel de vida, desarrollo y salud.

- ◆ Interrelacionar desarrollo social y su influencia en la organización de la atención de la salud.
- ◆ Comprender a la embarazada y al recién nacido en la sociedad a la que pertenecen.
- ◆ Interpretar a los distintos grupos socioculturales con sus creencias de salud.
- ◆ Interpretar el pensamiento mágico y lógico en relación con la conducta individual y social.

Contenidos:

Estudio social del proceso salud enfermedad.
Organización social.
Rol de la mujer en la sociedad a la que pertenece.
Factores sociales de riesgo materno-perinatal: Clasificación.

Actividad Práctica:

Análisis de los factores sociales que intervienen en el proceso salud/enfermedad.
Elaborar una propuesta de mejoramiento en base a la práctica profesional individual.

INTRODUCCIÓN A LA ANTROPOLOGÍA

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ◆ Analizar la cultura como un fenómeno humano característico y distinguir sus rasgos esenciales para llegar a comprender las formas de vida de los distintos grupos humanos.
- ◆ Conceptualizar pensamiento mágico y científico.
- ◆ Analizar el lugar que como profesional de la salud ocupa con relación al paciente.
- ◆ Valorar la importancia del encuentro en la comunicación como facilitador del aprendizaje.
- ◆ Tomar conciencia de la necesidad de cada uno de conocerse y comprenderse a sí mismo como base para comunicarse con los otros.
- ◆ Identificar la comunicación afectiva.
- ◆ Introducir al campo de la Antropología Médica entendiendo al ser humano (madre, feto y recién nacido) desde un enfoque integral.

Contenidos:

La relación con uno mismo. Comunicación afectiva.
Antropología, bases conceptuales. Antropología médica. Conceptos culturales de embarazo y parto.
Salud, enfermedad. Enfermedad y dolencia.
Mujer, familia y cultura. Personalidad, sociedad y cultura. Significaciones, valores y normas.
La salud y el embarazo como valor. Sistema de creencias en salud.
Tipos de asistencias de la embarazada y el recién nacido: aborigen, popular y científica.
Tecnologías apropiadas.

Actividad Práctica

Análisis desde el campo de la Antropología Médica sobre el ser humano (madre, feto y recién nacido) desde un enfoque integral.

MÓDULO: FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- Revisar críticamente el conjunto de instrumentos legales y conjuntos metodológicos para la elaboración de proyectos de formación permanente en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- Adquirir bases teóricas y conceptuales que sustentan los espacios pedagógicos en los procesos de formación de los recursos humanos en Salud Sexual y Reproductiva.

Contenidos:

El análisis prospectivo de la Educación en Salud reproductiva

Instrumentos legales

Paradigmas en la Ciencia de la Educación y modelos pedagógicos para la formación de Recursos Humanos en Salud.

El campo de los Recursos Humanos en Salud.

La educación permanente, como herramienta para el desarrollo de los servicios de salud reproductiva y perinatal.

Actividad Práctica

Análisis de instrumentos legales y conjuntos metodológicos

Revisión y sistematización de los componentes educativos para la formulación de proyectos de educación continua o permanente.

Elaboración de propuestas de formación permanente en el área de Salud Sexual y Reproductiva en base a los instrumentos legales

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

MÓDULO: CONDICIONES DE EFICIENCIA EN SERVICIOS DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- Comprender a los servicios como disposición de la población en Salud Sexual y Reproductiva, con una ideología que se sustenta en la eficiencia, con costos adecuados, alta calidad del recurso humano y tecnológico.
- Brindar eficiencia con alta satisfacción del usuario.
- Utilizar técnicas de organización, elección del recurso humano, de la tecnología, las oportunidades de aplicación de las técnicas y los costos de beneficio.

Contenidos:

Organización centralizada y descentralizada

Toma de decisiones

Distribución de la autoridad

Niveles de organización

Tendencias actuales en la estructura de los Servicios de salud sexual y reproductiva.

Acciones para entender los sistemas sanitarios para la prevención, el tratamiento y la rehabilitación.

Condiciones óptimas y condiciones de eficiencia.

Interrelación de los usuarios con las unidades funcionales

Recursos. Disposición. Aprovechamiento.

Indicadores de rendimiento, de productividad, porcentajes de ocupación.

La eficiencia como resultado

La calidad del recurso humano.

Condiciones accesibilidad

Costos

Áreas potenciales de mejoramiento.

Satisfacción del usuario.

Actividad Práctica:

Análisis de instrumentos adecuados a la organización y dirección de los centros dedicados a la salud sexual y reproductiva.

Elaboración de propuestas centradas en sus lugares de trabajo, en lo relacionado con la búsqueda de la eficiencia en la atención de la satisfacción del usuario.

Dr. JUAN CARLOS ESTARIS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22



MÓDULO: EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE LA ATENCIÓN EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- Reconocer la importancia de la temática para el desarrollo del cuidado de la salud la evaluación de la calidad de las prestaciones de servicios.
- Conocer las principales metodologías para evaluar la calidad de la atención.

Contenidos:

Marco teórico sobre calidad de la atención en los servicios de salud.

La calidad en el proceso de transformación de los servicios de salud.

La evaluación de la calidad. Métodos cuanti y cualitativos.

El proceso de investigación en calidad.

Aspectos epidemiológicos en evaluación de calidad de la atención.

Los sistemas de información e indicadores.

Experiencias organizacionales a nivel nacional e internacional.

Construcción de capacidad para manejar la calidad de atención de los servicios de salud reproductiva y sexual.

El mejoramiento de la calidad de la atención en los servicios de la mujer durante los procesos de transición.

Actividad Práctica:

Elaborar una propuesta de evaluación de calidad en el ámbito local.

Prof. Dr. JUAN...
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

MÓDULOS: ASPECTOS ÉTICOS Y LEGALES EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA



Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ◆ Conocer aspectos bioéticos relacionados con la problemática de la mujer.
- ◆ Reflexionar sobre el aspecto bioético en el área de la salud reproductiva.

Contenidos:

Sistemas de ética en el mundo actual

La ética de los valores y la reducción de los valores de la vida.

La ética de la vida y la bioética de la ciencia.

Valores y desvalores en un programa de transmisión de la vida.

Aspectos éticos relacionados con la Salud reproductiva

Eliminación de toda forma de discriminación de la mujer

Aspectos técnicos, legales y bioéticos de la fecundación humana asistida.

Promoción de la maternidad y paternidad responsable

Evitar y/o prevenir abortos provocados y asesoramiento sobre salud sexual.

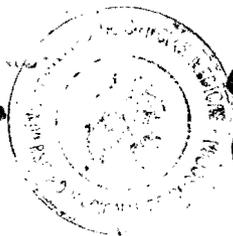
Acceso de la población a la información y servicios que le permitan la toma de decisión responsable y voluntaria sobre sus pautas reproductivas, respetando la ética y las convicciones personales, protegiendo la vida desde el momento de la concepción promoviendo el desarrollo integral de la familia

Actividad práctica:

Análisis de un caso de su práctica habitual que plantee controversias éticas.

Para alumnos cuyos títulos de graduación no presenten relación con las ciencias de la Salud, realizar un análisis de un caso teórico que plantee controversias éticas.

Dr. JOSÉ CARLOS ESTEBAN
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

Eje Investigación

DISEÑO EXPERIMENTAL Y ELABORACIÓN DE PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN - I - II

Objetivos:

Al finalizar el módulo los maestrandos serán capaces de:

- ◆ Desarrollar la capacidad de reflexión necesaria para analizar críticamente trabajos de investigación científica
- ◆ Comprender a través de un enfoque totalizador, que en la ciencia se interrelaciona lo epistemológico, lo teórico, lo metodológico y lo técnico
- ◆ Conocer los principios básicos del método hipotético deductivo y los principales momentos de la investigación social empírica de carácter cuantitativo
- ◆ Distinguir las características diferenciales de la investigación cualitativa y las diversas oportunidades de uso.
- ◆ Conocer los componentes fundamentales para la formulación de un proyecto de investigación

Contenidos:

1. Estructura formal de la ciencia: nivel epistemológico, nivel teórico, nivel metodológico, nivel técnico. Investigación básica, investigación aplicada, investigación y desarrollo.
2. Estrategias cuantitativas de investigación: Supuestos epistemológicos del paradigma positivista. El proceso de investigación empírica, problemas de investigación científica. Diseños de investigación: experimental, cuasi experimental, pre experimentales. Diseños no experimentales: transeccionales y longitudinales
3. Estrategias cualitativas de investigación: Supuestos epistemológicos del paradigma interpretativo. El método fenomenológico. El uso del método interpretativo en temas sociales vinculados con la salud. El proceso de investigación. Los datos cualitativos. El muestreo teórico. Triangulación.
- 4- Formulación de un proyecto de Investigación científica: proceso, diseño, proyecto de investigación. Tipología de proyectos. Los principales componentes de un proyecto de investigación
- 5- Preparación de la Tesis de Grado: recursos organizativos del trabajo de investigación y requisitos formales para su presentación
- 6- El complejo científico tecnológico Argentino: los actores del sistema: institucionalización y órganos de gobierno: política, promoción y coordinación del C.C. y T. La Infraestructura Científico Tecnológica. El sector externo: la demanda de investigación.

Actividad Práctica:

Producción de un protocolo de investigación.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIÉ
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



BIBLIOGRAFÍA DE CONSULTA

Minujín, Alberto. *"¿La gran exclusión? Vulnerabilidad y exclusión en América Latina"*. En *Los Noventa*. Eudeba, Bs. As.

Bunge, Mario. *Las ciencias sociales en discusión*. Editorial Sudamericana, Buenos Aires 1999.

Campbel, AA. *"Manual para el análisis de la fecundidad"*. Publicación científica de OPS N° 49.

CEDES. *"El embarazo en la adolescencia. Diagnóstico para reorientar las políticas y programas de salud"*. Junio 2004.

CEDES. *"Cáncer cervical, percepción social, prevención y conocimientos."*

CEDES. *"Las reformas en el sector salud en la Argentina y Chile" Oportunidades y obstáculos para la promoción de la salud sexual y reproductiva*. Buenos Aires, 2004.

CEDES. *"Monitoreo de la política pública en salud y derechos sexuales y reproductivos en la Ciudad de Buenos Aires"*. 2005.

CEDES. *"Salud y Derechos Reproductivos"* La opinión pública, 2004.

CEDES. *Encuesta de opinión pública sobre salud Reproductiva*. Buenos Aires. Agosto de 2003.

Centro de Documentación de Instituciones como OMS y OPS.

Chalmers, TC. Lau, J. *Changes in clinical trials mandated by the advent of meta-analysis*. Stat Med. 1996 Jun 30;15 (12) :1263-8; discussion 1269-72.

Conde-Agudelo, A. Belizan, JM. Breman, R. Brockman, SC. Rosas-Bermudez, A. - *Effect of the interpregnancy interval after an abortion on maternal and perinatal health in Latin America*. Acta Obstet Gynecol Scand. 2000 May; 79 (5):371-8.

Conde-Agudelo, A. Belizan, JM. Diaz-Rossello, JL. *Epidemiology of fetal death in Latin America*. Reprod Health Matters. 2004 Nov; 12 (24 Suppl): 27-38.

Corretti, G. Pierucci, S. De Scisciolo M, Nisita C. *Comorbidity between Social Phobia and Premature Ejaculation: Study on 242 Males Affected by Sexual Disorders*. SexHealth. 2005; 2 (4) :209-17.

DESYR, Grupo de Trabajo sobre derechos sexuales y Reproductivos. DESYRES de la sexualidad. *"Clonación, genoma humano y aspectos de bioética"*. Hoja Informativa N° 11 setiembre de 2002. México.

Díaz M, Mello MB, Sousa MH, Cabral F, Castro e Silva R, Campos M, Faundes A - *Outcomes of three different models for sex education and citizenship programs concerning knowledge, attitudes, and behavior of Brazilian adolescents*. - Cad Saude Publica. 2005 Mar-Apr; 21(2):589-97.

Duarte GA, de Alvarenga AT, Osis MJ, Faundes A, de Sousa MH *Male participation in contraceptive methods use* - Cad Saude Publica. 2003 Jan-Feb;19(1): 207-16.



Ellertson C, Heimbürger A, Acevedo-García D, Schiavon R, Mejía G, Corona G, del Castillo E, Langer A. - *Information campaign and advocacy efforts to promote access to emergency contraception in Mexico*. Can Bull Med Hist. 2005;22(2):253-70.

Estanislau do Amaral MC, Hardy E, Hebling EM - *Menstruation and amenorrhea: opinion of Brazilian women*. - Contraception. 2005 Aug;72(2):157-61.

Evidence-based medicine. A new approach to teaching the practice of medicine.

Evidence-Based Medicine Working Group. JAMA. 1992 Nov 4;268(17):2420-5.

Faúndes A y Barzelatto J. *"El drama del aborto. En búsqueda de un consenso"*. Komedí Editora, 2004.

Faúndes A, Cecatti JG, Conde Agudelo A, Escobedo J, Rizzi R, Távora L y Velazco A. Federación Latinoamericana de Sociedades de Obstetricia y Ginecología, FLASOG. *"Uso de misoprostol en obstetricia y ginecología"*. República Dominicana, 2005.

Faundes A, Duarte GA, Neto JA, de Sousa MH.- *The closer you are, the better you understand: the reaction of Brazilian obstetrician-gynaecologists to unwanted pregnancy*. Reprod Health Matters. 2004 Nov;12(24 Suppl):47-

Faundes A, Leocadio E, Andaláft J. - *Making legal abortion accessible in Brazil*. Reprod Health Matters. 2002 May; 10(19): 120-7. PMID: 12369314

Fernandes AM, de Gaspari Antonio D, Bahamondes LG, Cupertino CV. *Knowledge, attitudes, and practices of Brazilian women treated in the primary health care system concerning sexually transmitted diseases*. Cad Saude Publica. 2000;16(Suppl 1):103-12

Fletcher RH, Fletcher SW. *Evidence-based approach to the medical literature*. J Gen Intern Med. 1997 Apr;12 Suppl 2:S5-14.

Fletcher SW, Fletcher RH. *Development of clinical guidelines*. Lancet. 1998 Dec 12;352(9144):1976.

Foucault M. *Historia de la sexualidad. El uso de los placeres"*. Editorial Siglo XXI, 8ª Edición, 1996.

Foucault M. *Historia de la sexualidad. La inquietud de sí"*. Editorial Siglo XXI, 8ª Edición, 1996.

Foucault M. *Historia de la sexualidad. La voluntad de saber"*. Editorial Siglo XXI, 1996.

García Canclini, Néstor. *Diferentes, Desiguales, Desconectados. Mapas de la interculturalidad*. Gedisa. Barcelona, 2004.

Gogna Mónica. *"Estado del Arte. Investigación sobre sexualidad y derechos en la Argentina"* (1990-2002). CEDES. 2005.

Grimes DA, Bachicha JA, Learman LA. *Teaching critical appraisal to medical students in obstetrics and gynecology*. Obstet Gynecol. 1998 Nov;92(5):877-82.

Grimes DA, Hubacher D, Nanda K, Schulz KF, Moher D, Altman DG. *The Good Clinical Practice guideline: a bronze standard for clinical research*. Lancet. 2005 Jul 9-15;366(9480):172-4.

Grimes DA, Schulz KF. *Clinical research in obstetrics and gynecology: more tips for busy clinicians*. Obstet Gynecol Surv. 2005 Sep;60(9 Suppl 2):S53-69.





Guiddens A. *"Haberlas y la Modernidad"*. 3ª Edición, Editorial Cátedra, 1994.

Hernandez M, Aleman D, Altamirano L, Aviles Gallo A, Blandon MM, Faundes A - *First Workshop on Gender Violence and Sexual Violence for Central America and Panama*. - Ginecol Obstet Mex. 2003 Sep;71:465-70.

Internet. Grandes Bases de Datos: Medline, Cochrane, Lilacs, Bioethics-Health, National Library of USA.

Kornblit, Ana Lía (comp.) *Metodologías cualitativas en Ciencias Sociales. Modelos y procedimientos de análisis*. Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004.

Levi Strauss Claude. *"Antropología estructural"*. Editorial Siglo XXI, 1996.

Marchi NM, de Alvarenga AT, Osis MJ, Bahamondes L- *The option for vasectomy and gender relations*. Cad Saude Publica. 2003 Jul-Aug;19(4):1017-27.

Matte N. *International sexual reform and sexology in Europe, 1897-1933*. J Assoc Nurses AIDS Care. 2005 Mar-Apr; 16(2): 23-31.

McMahon C. *Premature ejaculation: past, present, and future perspectives*. J Sex Marital Ther. 2006 Mar-Apr; 32(2): 183-7

McNair R. *Risks and prevention of sexually transmissible infections among women who have sex with women*. Sex Health. 2005;2(4):209-17.

Ministerio de salud y Medio Ambiente de la Nación- CEDES. *"Para que cada muerte materna importe"*. Buenos Aires, 2004.

Mitchell JB, Ballard DJ, Whisnant JP, Ammering CJ, Samsa GP, Matchar DB - *What role do neurologists play in determining the costs and outcomes of stroke patients?* Stroke. 1996 Nov;27(11):1937-43

Naomar de Almeida-Filho. *"La ciencia tímida"*. Ensayos de reconstrucción de la Epidemiología. Lugar Editorial. 2000

Nigenda Gustavo, Langer Ana, Lopez Ortega Mariana y Troncoso Erika. *"Procesos de reforma del sector salud y programas de salud sexual y reproductiva en America Latina"*. Cinco estudios de casos. The Population Council, 2004.

Olatunbosun OA, Edouard L, Pierson RA. *Physicians' attitudes toward evidence based obstetric practice: a questionnaire survey*. BMJ. 1998 Jan 31;316(7128):365-6.

OMS. *Aborto sin riesgos*. Guía técnica y de políticas para Sistemas de Salud. Ginebra 2003.

Organización Mundial de la Salud. *"Transformando los sistemas de salud: género y derechos en salud reproductiva"*. OMS, departamento de salud reproductiva e Investigación. Familia y Salud Comunitaria, 2001.

Oshikata CT, Bedone AJ, Faundes A. - *Emergency care for women following sexual assault: characteristics of women and six-month post-aggression follow-up* - Cad Saude Publica. 2005 Jan-Feb;21(1): 192-9.

Petracci M, Ramos S, Szulik D. *"A strategic assessment of the reproductive health and responsible parenthood programme of Buenos Aires, Argentina"*. Reproductive Health Matters 2005; 13 (25): 60-71


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARRI
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas





Petracci, Mónica; Kornblit, Ana Lía. **"Representaciones sociales: una teoría metodológicamente pluralista."** En *Metodologías cualitativas en Ciencias Population Reports. The John Hopkins University Sociales. Modelos y procedimientos de análisis.* Editorial Biblos, Buenos Aires, 2004.

Pinotti JA y Faúndes A. "A mulher e seu directo a saude: por una política de saude no Brasil. Editora Manole Ltda., 1988.

Population Council. Unión Europea. **"Intervención post- aborto para adolescentes"**. Información básica de apoyo. 2003.

Programa de Información en Población de Johns Hopkins. **"Lo esencial de la tecnología Anticonceptiva"**. Baltimore, 1999.

Publicaciones científicas: Lancet, JAMA, British Medical Journal.

Rizzi RG, Ruiz Córdoba R y Maguna JJ. **Maternal mortality due to violence.** Internacional Journal of Gynecology & Obstetrics 63 Suppl. 1 (1998) S19-S24.

Rondinesco E. **"Feminismo y Revolución"**. 1ª Edición, Editorial Península, 1990.

Rovere Mario. **Planificación estratégica de recursos humanos en salud.** Serie desarrollo de recursos humanos N° 96, OPS/OMS, 1993.

Sackett David y colaboradores **"Medicina Basada en la Evidencia"**. Segunda Edición, Harcourt Edición en Español, 2001.

Sackett DL, Haynes RB. **The architecture of diagnostic research.** BMJ: 2002 Mar 2; 324(7336): 539-41

Sackett DL. **Clinical epidemiology. what, who, and whither.** J Clin Epidemiol. 2002 Dec; 55(12): 1161-6.

Sackett DL. **How the internet can help clinicians improve their clinical skills.** MedGenMed. 2000 Jul 10;2(3):E39.

Sackett DL. **The fall of "clinical research" and the rise of "clinical-practice research"**. Clin Invest Med. 2000 Dec; 23(6): 379-81.

Sackett DL. **Why randomized controlled trials fail but needn't: 1. Failure to gain "coal-face" commitment and to use the uncertainty principle.** CMAJ. 2000 May 2;162(9):1311-4.

Sibley JC, Sackett DL, Neufeld V, Gerrard B, Rudnick KV, Fraser W. **A randomized trial of continuing medical education.** N Engl J Med. 1982 Mar 4;306(9):511-5.

Sondra Zeidenstein and Kirsten Moore. Editors. **"Learning about Sexuality"**. A practical beginning The Population Council Internacional Women's Health Coalition. New York. 1995

Tena Díaz Fernando, Mozo González Carmen. **"Antropología de los géneros en Andalucía, de viajeros, antropólogos y sexualidad"**. Siglo XXI, 1ª Edición, 2004.

The Population Council. **"Manual para el Diseño de Investigación Operativa en Planificación Familiar"** Segunda Edición, 1995.

The Population Council/CEMICAMP. **"Contracepción durante el amamantamiento.** Un manual para profesionales de la salud.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas





Villarruel AM, Jemmott LS, Jemmott JB. *3rd Designing a culturally based intervention to reduce HIV sexual risk for Latino adolescents. Sexual health assessment in a general practice travel clinic*. Nurs Times. 2006 Jan 10-16; 102(2): 32-5.

Who Family Planning Cornerstone. WHO. *"Selected practice recommendations for contraceptive use"*. Ginebra, 2005.

WHO. Reproductive Health and Research. *"Medical Eligibility Criteria For Contraceptive Use"*. Third Edition, 2004.

Med. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22



REGLAMENTO
CARRERA DE MAGISTER EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA – MODALIDAD A
DISTANCIA

Artículo. 1º:

El título de **MAGISTER EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA** se otorgará a graduados que hubieren demostrado comprensión adecuada y entrenamiento interdisciplinario en los problemas de salud de la población, como así también aptitud para desarrollar en forma independiente investigaciones en ciencia y tecnología que aporten al avance del conocimiento de los problemas en salud sexual y reproductiva.

Artículo 2º:

Las actividades académicas requeridas para la obtención del título de **MAGISTER EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA** comprenderán:

- La aprobación de las asignaturas formales con la carga horaria establecida en el Plan de Estudio de la Carrera.
- La elaboración, defensa y aprobación de la Tesis de Maestría.
- La propuesta de acciones de extensión tendientes a asegurar la transferencia del conocimiento producido a los sectores interesados.
- La aprobación de examen de idioma Inglés (comprensión de texto). Se exceptuarán aquellos que ya lo hubieren rendido en el ámbito de una Universidad del país reconocida oficialmente, tras la presentación de la certificación correspondiente.

Artículo 3º:

Son requisitos de Ingreso a la Carrera:

- Haber completado el Nivel Superior Universitario o no Universitario, en los términos de la ley 24.521/95 (artículo 39 bis).
El postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y ser admitidos por la Comisión Académica de la Maestría, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado.
Los postulantes con títulos no universitarios, serán admitidos siempre que acrediten que desarrollan o han desarrollado actividades laborales y/o académicas en el área de la carrera. La aceptación de estos postulantes estará bajo la supervisión de la Comisión Académica de la Maestría con la posterior autorización de la Comisión Asesora de Maestrías de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.
De surgir algún inconveniente por la incumbencia de Títulos, el mismo será resuelto por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Lecto-comprensión del idioma inglés y manejo básico de computación (acceso a Internet y correo electrónico).
- Los alumnos deberán contar como mínimo con acceso a una computadora Pentium 166 con placa de sonido y video incorporada y con conexión a internet.



Artículo 4º:

Los postulantes deberán inscribirse completando un cuestionario on-line en el que se especifiquen las razones y expectativas por las cuales se inscribe y algunas experiencias en su trayectoria docente que avalen su interés por la temática.

Posteriormente el postulante deberá adjuntar a la solicitud de admisión:

- Fotocopia del/los Título/s Universitario/s debidamente autenticados.
- Curriculum Vitae y otros antecedentes que el postulante considere necesarios, referidos al área.
- Presentación escrita sobre el interés del postulante de realizar el Magíster en Salud Sexual y Reproductiva.

Dicho cuestionario, junto con el curriculum vitae de los aspirantes serán analizadas por la Comisión Académica de la Maestría quien definirá junto con el Director su inscripción.

Artículo 5º:

La aceptación de cada postulante está sujeta al dictamen realizado por la Comisión Académica y la Dirección del Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, cuyo informe será elevado a la Dirección de la Escuela de Salud Pública, y posteriormente, a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Serán requisitos para la aceptación del postulante.

- Cumplir con una entrevista personal que será receptada por la Comisión Académica.
- El incumplimiento y/o la no aprobación de cualquiera de los requisitos, será excluyente para su aceptación como alumno de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva.
- A la finalización de las actuaciones mencionadas, la Dirección de la Escuela de Salud Pública elevará el informe correspondiente a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud para su conocimiento y posterior elevación al Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas.

Artículo 6º:

La implementación y gestión de las actividades académicas correspondientes a la Carrera estarán a cargo de la Escuela de Salud Pública, con contralor de la Comisión Asesora de Maestrías de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, debiendo elevar un informe semestral sobre las actividades desarrolladas.

Artículo 7º:

La Escuela de Salud Pública, propondrá un Director para la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, quien correrá vista a la Comisión Asesora de Maestrías que estudiará los antecedentes del mismo, aconsejando su aceptación o no. Completado este trámite y aceptado, lo propondrá al Honorable Consejo Directivo, quien previo dictamen de la Comisión de Enseñanza, emitirá la Resolución encargando la Dirección de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, al profesional propuesto.

Artículo 8º:

Para ser Director de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, se requiere ser:

- Profesor Regular de la Facultad de Ciencias Médicas o de otra Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba y que posea el Título máximo y/o el de Magíster en el área de Salud Sexual y Reproductiva.
- Miembro de la Carrera de Investigador Científico del CONICET, con categoría no inferior a Adjunto sin Director, con categoría máxima en el área de Salud.

Dr. JUAN CARLOS ESTARZO



- Otros profesionales de ésta Universidad que posean Título máximo o de Magíster que a juicio de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, reúnan las condiciones necesarias para el desempeño de la función correspondiente, en razón de sus relevantes antecedentes.

Artículo 9º:

Son funciones del Director del Magíster en Salud Sexual y Reproductiva:

- Supervisar el desarrollo integral de la Carrera, los trabajos de Tesis de Maestría y los medios de autofinanciamiento.
- Presidir la Comisión Académica de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva.
- Solicitar ante la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud el Director de Tesis de Maestría para cada maestrando.
- Elaborar semestralmente un informe escrito en base a la evaluación del desarrollo de las actividades de los maestrandos a la Dirección de la Escuela Salud Pública, que luego de considerado se elevará a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, quien correrá vista a la Comisión Asesora de Maestrías.
- Determinar, previo informe, la permanencia o no, del maestrando cuando este no cumpla con la reglamentación respectiva.

El incumplimiento por parte del Director de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, sin causa justificada y previa información y acuerdo de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, lo hará pasible de sumario administrativo y/o juicio académico.

Artículo 10º:

Los miembros de la Comisión Académica de la Carrera serán designados, a propuesta del Director de la Maestría.

Son funciones de la Comisión Académica de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva:

- Colaborar con el Director de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva en todas aquellas acciones que el mismo determine.
- Revisar, actualizar y/o modificar el Plan de Estudio de la Carrera en forma periódica, como mínimo una vez cada dos años.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos y del presente reglamento, informando al Director de la Carrera todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes y pudieren afectar el desarrollo de la misma.
- Proveer y/o gestionar la provisión de los medios necesarios para que los aspirantes puedan desarrollar su Trabajo de Tesis de Maestría.

Artículo 11º:

Para acceder a la condición de ALUMNO REGULAR el maestrando deberá:

- Participar de los intercambios virtuales (foros de participación individual). El participante deberá acceder en no menos de tres oportunidades.
- Presentar las actividades de aprendizaje de cada espacio curricular según el cronograma pautado. Las mismas tendrán una frecuencia quincenal y deberá aprobar el 80% de las mismas.
- No presentar atrasos en el pago de la tasa académica establecida para la Carrera.

Queda excluida del presente reglamento de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, la condición de ALUMNO LIBRE; es decir, todos los postulantes aceptados para efectuar la Carrera lo harán bajo la condición de ALUMNO REGULAR y deberán

cumplimentar los cuatros Ejes temáticos establecidos en el Plan de Estudio y todos los requisitos exigidos para poder optar al título de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva.

Solo se considerarán libres aquellos maestrandos que debido al no cumplimiento de las disposiciones reglamentarias y programáticas quedarán excluidos del programa por disposiciones de la Dirección.

Artículo 12°:

Una vez iniciada la Maestría se designarán los tutores conforme al número de alumnos. Si la matrícula supera los 25/30 alumnos se conformará un equipo docente integrado por un docente responsable y un tutor cada 25/30 alumnos.

El DOCENTE RESPONSABLE tiene como funciones:

- Definir criterios de seguimiento de los participantes.
- Definir los temas y estrategias de participación de cada foro.
- Supervisar el trabajo de los tutores.
- Definir criterios para evaluar las actividades de aprendizaje y la evaluación final.

Son funciones del TUTOR:

- El tutor será el responsable de la comunicación permanente con el participante a los efectos de realizar el seguimiento y acompañamiento en el proceso de cada módulo o taller, lo realizará básicamente a través de intercambios virtuales, usando las distintas posibilidades que ofrece el aula virtual: correo, foro y chat. La comunicación será semanal. El registro de acceso al aula permitirá conocer cuál es el nivel de interacción del participante e identificar a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos mínimos de participación.
- Se realizará un foro por módulo, seminario o taller. El mismo estará moderado por el tutor.
- Evaluar las actividades de aprendizaje y la evaluación final.
- Presentar el informe académico que incluye las evaluaciones de los alumnos y el registro de participación en el aula virtual con breves comentario.

Artículo 13°:

Para orientar la producción de la Tesis de Maestría el maestrando contará con el acompañamiento del docente o tutor responsable durante el desarrollo de los dos Talleres de Tesis. Una vez concluida esta etapa el maestrando contará con la orientación de su Director de Tesis.

A través del correo electrónico con los participantes los directores de tesis podrán orientarlos y asesorarlos en los aspectos metodológicos y canalizará el asesoramiento temático hacia otros docentes de la Maestría que podrían brindar bibliografía específica y otro apoyo que sea necesario. La demanda del Director de Tesis dependerá del grado de avance del alumno en la producción del Trabajo Final.

El Director de tesis realizará el seguimiento de los proyectos de tesis de manera virtual y en caso de ser posible, estará disponible para realizar reuniones presenciales de asesoramiento.

Artículo 14°

Son requisitos para ser Director de Tesis de Maestría:

- Poseer título de posgrado igual o superior en la temática a asesorar.
- Poseer antecedentes de formación en la temática
- Poseer experiencia en la participación de proyectos de investigación.

Los mismos serán designados por el Director de la Maestría a propuesta de la Comisión Académica de la Maestría.

Artículo 15°:

La Tesis de Maestría consistirá en la realización de un trabajo de investigación sobre un tema relacionado a la temática de la Maestría, el que deberá significar un aporte original al conocimiento científico y/o tecnológico.

El maestrando contará con un plazo máximo de un (1) año, a partir de la finalización del cursado de la Carrera, para presentar los tres (3) ejemplares de la Tesis de Maestría a la Dirección de la Carrera, la cual los remitirá a cada uno de los integrantes del Tribunal de Tesis. En caso de cumplirse el plazo establecido de un año y el Trabajo de Tesis de Maestría no fuera presentado, el maestrando perderá automáticamente la regularidad obtenida.

Artículo 16°:

Una vez que el alumno haya completado las actividades establecidas para la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva y redactado el "borrador" de su Trabajo de Tesis de Maestría, y dentro de los quince (15) días posteriores, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, a sugerencia de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud nominará por Resolución un Tribunal de Tesis, cuyos integrantes deberán ser: el Director de Tesis (Asesor), un segundo Miembro propuesto por la Dirección de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva y un tercer Miembro propuesto por la Comisión de Maestrías de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, quien deberá ser externo a la Universidad.

Artículo 17°:

La Tesis de Maestría se presentará en tres (3) ejemplares, los cuales, una vez realizada la exposición final, uno será entregado a la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Médicas, otro quedará en el lugar de realización de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva y el tercero será devuelto al interesado.

Artículo 18°:

Para ser integrante del Tribunal de Tesis de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva, se requiere tener uno de los siguientes requisitos:

- Profesor Regular de la Facultad de Ciencias Médicas o de otra Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba que participe de alguna manera en la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva y que posea Título máximo o de Magíster en el área.
- Miembro de la Carrera de Investigador Científico del CONICET, con categoría no inferior a Adjunto sin Director, con título máximo en el área.
- Investigadores de reconocido prestigio, que hayan producido trabajos de relevancia en ciencia y tecnología en áreas relacionadas y que sean considerados académicamente idóneos por la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud.

Artículo 19°:

Son funciones del Tribunal de Tesis de Maestría:

- Constituirse dentro de los treinta (30) días desde su designación y reunirse con el maestrando para solicitarle el Trabajo de Tesis de Maestría en calidad de "borrador", que será sometido a una revisión final por parte de los tres miembros del Tribunal de Tesis en un plazo no mayor a treinta (30) días corridos de su presentación. Luego el Tribunal de Tesis de Maestría deberá reunirse con el postulante para comunicarle las sugerencias y autorizar la redacción final del Trabajo de Tesis de Maestría.
- Aprobar el Trabajo de Tesis de Maestría en su forma "final" una vez que se considere que el mismo condice exactamente con el "borrador" aprobado. El Tribunal de Tesis de Maestría contará con un plazo máximo de treinta (30) días corridos para reunirse y expedirse sobre este punto confeccionando un Acta que contenga los fundamentos

Dr. JUAN CARLOS ESTANISLAO



de la resolución adoptada, enviando la misma a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud de la Facultad de Ciencias Médicas.



Artículo 20°:

Una vez aprobado el borrador final por el Tribunal de Tesis, la Dirección de la Maestría fijará una fecha para que el maestrando realice la exposición en sesión pública de su Tesis de Maestría. Concluida la exposición, el Tribunal de Tesis labrará un Acta donde constará su decisión final, calificando como BUENO, DISTINGUIDO o SOBRESALIENTE. La calificación será inapelable. En caso que no hubiere unanimidad, la calificación será la de la mayoría, de no haber mayoría la calificación será de DISTINGUIDO.

Artículo 21°:

Cuando el maestrando haya cumplido todos los requisitos establecidos en este reglamento, el Sr. Decano de la Facultad de Ciencia Médicas, dará curso a los trámites necesarios para que la Universidad le otorgue el título correspondiente.

Artículo 22°:

Todas las situaciones no previstas en el presente reglamento, serán consideradas por la Comisión Asesora de Maestrías de la Facultad de Ciencias Médicas, que elevará a la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud sus recomendaciones al respecto a los fines de su diligenciamiento.


Mg. Dr. JUAN CARLOS ESTABIO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22 =

SOLICITUD DE ACREDITACIÓN

INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA QUE HACE LA PRESENTACIÓN

Universidad Nacional de Córdoba

UNIDAD ACADÉMICA

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

TIPO DE POSGRADO

Maestría

ESTADO DEL POSGRADO

Proyecto

DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

MAESTRÍA EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA- DISTANCIA

DISCIPLINA

Medicina

SUBDISCIPLINA

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

MODALIDAD DE DICTADO

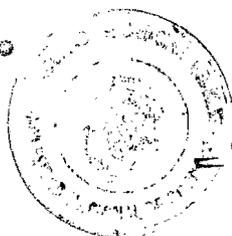
No Presencial

ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estructurado

NÚMERO DE CUERPOS QUE INTEGRAN LA PRESENTE SOLICITUD (INCLUYENDO LOS ANEXOS)

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIG
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

ÍNDICE DEL CUERPO PRINCIPAL

	Páginas
0. Datos generales de la carrera o proyecto.	<input type="text"/>
1. Fundamentación y evaluaciones previas.	<input type="text"/>
2. Dirección, Comité Académico y funcionamiento de la carrera.	<input type="text"/>
3. Plan de estudios.	<input type="text"/>
4. Cuerpo académico.	<input type="text"/>
5. Actividades científico - tecnológicas.	<input type="text"/>
6. Actividades de transferencia, consultorías, asistencia técnica u otras.	<input type="text"/>
7. Alumnos y graduados.	<input type="text"/>
8. Infraestructura y equipamiento (de uso propio y no informado en la presentación institucional).	<input type="text"/>
9. Autodiagnóstico y planes de mejoramiento.	<input type="text"/>

FICHAS

Docentes	<input type="text"/>
Investigación	<input type="text"/>
Transferencia	<input type="text"/>
Tesis	<input type="text"/>
Ámbitos Hospitalarios	<input type="text"/>


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
 SECRETARIO TÉCNICO
 Facultad de Ciencias Médicas



0. DATOS GENERALES DE LA CARRERA

0.1 Título que otorga la carrera

MAGÍSTER EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA - MODALIDAD A DISTANCIA

0.2. Disciplina y subdisciplina

0.2.1. Disciplina.

Medicina

0.2.2. Subdisciplina.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

0.2.3. Especialidad, si corresponde.

SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

0.3. Año de inicio 2007

En el caso de haberse producido alguna discontinuidad en su dictado, explicar las causas que la motivaron y consignar los períodos durante los cuales la carrera se dictó efectivamente.

0.4. Carácter de la carrera

0.4.1. Indicar el carácter de la carrera.

Continuo

A término

0.4.2. En el caso de tratarse de una carrera "a término", indicar los años de las inscripciones pasadas y pendientes.

0.5. Evaluaciones previas de la carrera

0.5.1. Indicar si la carrera también se dicta en modalidad presencial.

Sí

No

0.6. Normativa de la carrera

0.6.1. Adjuntar en el Anexo I copia de la siguiente documentación:

a) Resolución de creación de la carrera.

b) Resolución/es de aprobación y/o modificación del plan de estudios.

c) Resolución del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología que otorga el reconocimiento oficial y la validez nacional del título (Art. 41, Ley 24.521/95).

Sí

No

d) Reglamentos y resoluciones específicos que atañen al funcionamiento de la carrera, si existieran (incluir, si corresponde, la normativa prevista para carreras semipresenciales y/o a distancia).

Sí

No

0.7. Catálogos y folletos de la carrera

Incluir en el Anexo 1 catálogos y folletos de la carrera, si los hubiera.

Sí

No

0.8. Otra información

Prof. Dr. ... ESTANIS
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

1. FUNDAMENTACIÓN Y EVALUACIONES PREVIAS DE LA CARRERA

1.1. Fundamentación, trayectoria y desarrollo de la actividad

1.1.1. Describir la fundamentación del posgrado y su trayectoria en la institución (origen y desarrollo).

La comunidad en general y los gobiernos ven que a pesar de los grandes esfuerzos que se realizan, los indicadores específicos en salud sexual y reproductiva no mejoran de acuerdo a sus expectativas. Sin embargo, se reconoce que la salud de las mujeres en este sentido, constituye un requerimiento indispensable para el logro del desarrollo humano y social.

En este contexto, en algunos países de América latina, incluyendo la Argentina, existen dudas sobre la correcta interpretación que se hace de los problemas no resueltos de la salud de la mujer. En muchos servicios de atención y unidades docentes, estatales y privadas persisten importantes fallas en la interpretación y aplicación del concepto integral de lo que hoy se denomina salud sexual y reproductiva. La comunidad profesional que actúa en el área de la salud sexual y reproductiva necesita una carrera de capacitación de postgrado que otorgue título universitario, que tenga un contenido holístico, humanístico y no simplemente biológico ya que es reconocido, además, que una de las razones que coadyuvan a tal situación es la falta de capacitación del recurso profesional y técnico y la consiguiente difusión de educación y consejería en el ámbito poblacional.

En esta Maestría se pretende incorporar a todos los profesionales que participan de la problemática de la salud, incluyendo aquellos que no están directamente involucrados provenientes de áreas tales como periodismo, magistratura o de cualquier ámbito de interés social que tenga algo que aportar o adquirir desde este enfoque sobre una problemática y controvertida como es la sexualidad humana.

1.1.2. Fundamentar la conveniencia y viabilidad de la utilización de la modalidad semipresencial o a distancia, y describir las condiciones que hacen posible alcanzar la formación buscada.

En la Argentina se estiman 120.000 los médicos en actividad. Se calcula que el 50 % de estos trabajan en el área de la salud materno infantil, de los cuales el 50% lo hacen en la disciplina de la salud reproductiva. A ellos hay que sumar los distintos grupos profesionales interesados en la salud reproductiva, bioquímicos, enfermeros, nutricionistas, fisioterapeutas, psicólogos, sociólogos, biólogos, asistentes sociales y otros actores de la vida universitaria, lo que hace que esta maestría tenga una potencialidad de aspirantes a realizarla muy importante.

La estimación de la demanda para esta maestría por parte de los otros países, en especial los que integran el Mercosur se calcula que sería 10 veces más.

Actualmente los profesionales que demandan esta capacitación se encuentran dispersos a lo largo de todo el país, no existiendo ofertas similares en otras Universidades.

El desarrollo de la Maestría en forma presencial durante el año 2006 permitirá delimitar el modelo de gestión educativa y a la vez facilitará la producción de los materiales educativos al contar con el desarrollo de las clases de manera presencial, las que serán registradas en diferentes formatos para luego ser editadas y procesadas pedagógicamente. También facilitará la conformación del equipo docente que luego replicará su experiencia en la modalidad a distancia. Además el proyecto cuenta con el apoyo del PROED, Programa de Educación a Distancia del Rectorado.

1.2. Evaluaciones anteriores

1.2.1. Indicar si la carrera ha participado previamente en procesos de acreditación.

Sí

No

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIC
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

1.2.4. Si la carrera es (o ha sido) dictada anteriormente bajo la modalidad presencial, indicar si ésta ha participado en procesos de acreditación.

Sí No

1.2.5. En caso afirmativo, indicar el resultado y el organismo acreditador.

1.2.6. Indicar si la carrera o proyecto ha sido evaluado por otra institución o dependencia o en el marco de una autoevaluación o autoevaluación institucional.

Sí No

En el caso de respuesta afirmativa, presentar como Anexo 2 una descripción de las metodologías utilizadas, los criterios de evaluación, las personas e instituciones intervinientes, los instrumentos de recolección de datos y las conclusiones.

1.3. Otra información

Con respecto al punto 1.2.4 - Actualmente la Maestría con modalidad presencial se encuentra en proceso de acreditación como Proyecto de Carrera ante la CONEAU con un informe de acreditación positivo, pasando según la Ordenanza 44 a las instancias ante el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARÍA DE
Facultad de Ciencias Médicas



22

2 DIRECCIÓN, COMITÉ ACADÉMICO Y FUNCIONAMIENTO DE LA CARRERA

2.1. Director o Coordinador de la carrera

2.1.1. Datos personales del Director o Coordinador de la carrera.

Apellido: LOPEZ

Nombre: CARLOS RAFAEL

Calle: Rosario de Santa Fe

Número: 769

Piso: 4

Departamento: A

Localidad Córdoba

Código Postal 5000

Provincia

Teléfonos:

Fax:

Correo electrónico:

Apellido: FUNES

Nombre: PEDRO CARLOS

Calle: Av. Colón

Número: 1155

Piso: 3

Departamento: A

Localidad Córdoba

Código Postal 5000

Provincia

Teléfonos: 0351-4334263 - 155108429

Fax:

Correo electrónico: sgcs@fcm.unc.edu.ar

Apellido: RIZZI

Nombre: RICARDO GLAUCO

Calle: Ortiz de Ocampo

Número: 4480

Piso:

Departamento:

Localidad Córdoba

Código Postal 5009

Provincia

Teléfonos: 0351-4814853

Fax: 0351-4814853


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARI



Correo electrónico: ricardorizzi@ciudad.com.ar

En el caso de que exista, adjuntar en el Anexo3 una copia de la resolución de designación del director.

2.1.3. Describir las modalidades adoptadas por la institución para la selección y designación del director o coordinador de la carrera.

La dependencia de la Facultad de Ciencias Médicas, propondrá un Director al Secretario de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, quien correrá vistas a la Comisión de Maestrías, la que estudiará los antecedentes del mismo, aconsejando su aceptación o no. Completado este Trámite y aceptado el Director en la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud lo propondrá al Honorable Consejo Directivo, quién previo dictamen de la Comisión de Enseñanza, dictará la Resolución encargando la dirección de la Carrera de MAGISTER al profesional propuesto.

Para ser Director de una Carrera de MAESTRIA se requiere ser:

- I. Profesor Regular de la Facultad de Ciencias Médicas o de otra Facultad de la Universidad Nacional de Córdoba que participe de alguna manera en la Carrera de MAESTRIA a dictarse y que posea el Título Máximo o el de Magister en área relacionada,
- II. Miembro de la Carrera de Investigador Científico del CONICET, con categoría no inferior a Adjunto sin Director, con título Máximo en área relacionada,
- III. Otros profesionales de esta Universidad que posean Título Máximo o Magister en área relacionada y que a juicio de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud reúnan las condiciones necesarias para el desempeño de las funciones correspondientes.

En el caso del Proyecto de la Maestría en Salud Sexual Reproductiva se tuvo en cuenta para la Selección los siguientes items:

- Ser Profesores Concursados y tener Títulos máximos
- Ser Especialistas en el tema
- Ser los autores del Proyecto presentado

2.2. Comité Académico u órgano equivalente

2.2.1. Indicar si la carrera cuenta con órgano/s que asesora/n y/o supervisa/n el desarrollo de la ca

Sí

No

2.2.2. En caso afirmativo, completar la siguiente información para cada uno de ellos.

a) Denominación del órgano.

COMISIÓN ACADÉMICA DE LA CARRERA DE MAGISTER EN SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA

b) Requisitos exigidos para su integración.

La Comisión Asesora se conforma con Profesionales que por su actuación académica, docente, asistencial o de investigación han demostrado capacitación, interés, conocimiento y voluntad de difusión de la Salud Sexual y Reproductiva.

El Comité participará de la confección de los programas, de la elección de los docentes, el control y seguimiento de la carrera. Su actividad no está normatizada en cuanto a la periodicidad de reuniones sino que actúan en ocasión de cada uno de los tiempo en que se desarrolla el ámbito de su ingerencia. Son referentes y garantes de la calidad de la Carrera de Maestría.

c) Nómina completa de las personas que lo conforman.

LOPEZ

CARLOS RAFAEL

RIZZI

RICARDO GLAUCO



MERCADO LUNA

ERNESTO

JOFRÉ

MANUEL

DEL CASTILLO

RENE

FERREYRA

HÉCTOR DAVID

d) Funciones.

- Colaborar con el Director de la Carrera de Magíster en Salud Sexual y Reproductiva en todas aquellas acciones que el mismo determine.
- Revisar, actualizar y/o modificar el Plan de Estudio de la Carrera en forma periódica, como mínimo una vez cada dos años.
- Verificar el cumplimiento de los objetivos del programa y el presente reglamento, informando al Director de la Carrera todos aquellos aspectos que se consideren pertinentes y pudieren afectar el desarrollo de la misma.
- Proveer y/o gestionar la provisión de los medios necesarios para que los aspirantes puedan desarrollar su Trabajo de Tesis de Maestría.

e) Actividades que lleva a cabo. Indicar la periodicidad de las reuniones, las acciones realizadas y los resultados obtenidos.

La Carrera ofrecera a los Maestrandos un listado de directores de tesis del plantel existente en la Comisión de Maestrías de la FCM y receptorá las propuestas de directores que cumplan con los requisitos exigidos con la mencionada Comisión.

Las tesis se podrán realizar en los lugares habituales de trabajo de los maestrandos y de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Maestrías de la FCM- UNC, mediante una investigación bibliográfica que responda a los parámetros exigidos para ser considerada Tesis de Maestrías

2.3. Funcionamiento de la carrera

2.3.1. Describir el funcionamiento real de la carrera en sus aspectos organizacionales y de gobierno. Detallar las responsabilidades de la dirección, la coordinación académica, la secretaría técnica u otros.

La Carrera cuenta con un Director.

Son funciones del Director de la Carrera:

- Supervisar el desarrollo de los cursos formales, los trabajos de Tesis de MAESTRIA y acreditar los medios de financiación.
- Presidir la Comisión Académica de la Carrera de MAESTRIA.
- Solicitar ante la autoridad correspondiente, en la iniciación de la carrera, la designación del Director de Tesis de MAESTRIA, para cada maestrando.
- Elaborar semestralmente un informe escrito, en base a la evaluación del desarrollo de las actividades del maestrando a cuyos efectos tendrá en cuenta las prescripciones generales de esta Resolución, como los aspectos específicos de las Resoluciones a dictarse con motivo de las Maestrías que se pongan en funcionamiento, el que será elevado a la Dirección de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, quien correrá vista a la Comisión Asesora de Maestrías.

El incumplimiento, por parte del Director de la Carrera de MAESTRIA, sin causa justificada y previa información y acuerdo de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud, lo hará pasible de sumario administrativo y/o juicio académico.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



2.3.2. Si se trata de una carrera o proyecto cuyo funcionamiento depende de la implementación de un convenio (por ejemplo, de tipo interinstitucional, entre dos o más instituciones universitarias, entre una institución universitaria y centros de investigación o instituciones de formación profesional superior) explicitar las responsabilidades académicas de cada parte: diseño del plan de estudios y sus contenidos, organización de la carrera, designación del director y su vinculación con las instituciones, selección y designación de los docentes, designación de los integrantes del comité académico de la carrera y definición de sus funciones, seguimiento de alumnos y docentes, dirección y evaluación de Sin convenios

2.3.3. Gestión técnico- pedagógica, cuerpo de tutores y centros para actividades presenciales

a) Indicar la existencia de equipo responsable de la gestión técnico-pedagógica de la carrera.

Sí No

En caso afirmativo, describir las funciones de dicho equipo. Detallar su composición, señalando sus antecedentes. Indicar las tareas que desempeñan sus integrantes.

La gestión técnica – pedagógica estará a cargo de un profesional con formación en educación a distancia quien garantizará el funcionamiento del sistema, la organización del espacio virtual para el intercambio, la distribución de los materiales de estudio y la articulación del equipo docente.

b) Indicar la existencia de un cuerpo de tutores diferenciado del cuerpo docente.

Sí No

c) Indicar la existencia de centros propios o asociados para la realización de actividades presenciales (tutorías, exámenes, prácticas de laboratorio).

Sí No

2.4. Otra información

2.1.1 En relación a este punto cabe destacar que la Dirección esta conformada de la siguiente manera: DIRECTORES:

- Rizzi, Ricardo Glauco
- López, Carlos Rafael

SECRETARIO ACADÉMICO:

- Funes, Pedro Carlos

Respecto al ítem 2.3.3 b) En el caso que la matrícula supere los 30 alumnos, además del docente responsable se integrará un tutor en cada Módulo.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTEBAN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



3 PLAN DE ESTUDIOS

3.1. Objetivos de la carrera y perfil del egresado

3.1.1. Enumerar y describir las principales metas académicas y/o profesionales del posgrado.

GENERAL:

Formar interdisciplinariamente profesionales de distintas áreas de la Salud y las Ciencias Sociales en el área de la Salud Sexual y Reproductiva desde una perspectiva holística, capaces de integrar y construir conocimientos, desarrollar docencia, investigación y difundir programas que posibiliten la educación de la población en una problemática tan compleja y controvertida, la sexualidad humana

ESPECÍFICOS:

- Tener conceptos de riesgo social y biológico con relación a la salud reproductiva.
- Desarrollar conocimientos para establecer políticas biológicas, sanitarias y sociales para disminuir la morbimortalidad de la mujer en edad fértil.
- Desarrollar conocimientos para establecer políticas para evitar los embarazos no deseados.
- Desarrollar conocimientos en educación sexual y planificación familiar.
- Desarrollar conocimientos para prevenir la infección por VIH y el SIDA, de las enfermedades de transmisión sexual y de las patologías del aparato reproductor.
- Desarrollar conocimientos para controlar social, biológica y sanitariamente las patologías de infertilidad y esterilidad.
- Desarrollar conocimientos para controlar social, biológica y sanitariamente la situación de climaterio y menopausia.
- Adquirir una ideología compatible con la importancia de escoger y aplicar solamente aquellas tecnologías, procedimientos y medicaciones de eficacia demostrada por evidencias científicas verdaderas.
- Capacitar en la metodología fundamental para desarrollar la actividad de investigación, en la formulación de proyectos y en la preparación de Tesis de Grado.

3.1.2. Enumerar y describir las calificaciones y competencias del egresado.

- Proponer programas de salud reproductiva mediante equipos multidisciplinarios, a través de la aplicación y transferencia de tecnologías apropiadas de eficacia científicamente demostrada.
- Desarrollar la investigación científica en el área de la salud reproductiva dentro del concepto de medicina basada en la evidencia.
- Desarrollar funciones técnicas- asistenciales en la práctica de la atención de la mujer con relación a su salud reproductiva.
- Estar capacitado para utilizar y enseñar a usar las grandes bases de datos bibliográficos disponibles en el ámbito intencional.
- Asumir funciones y roles de formador tanto en programas de pre como de postgrado en clínica, salud pública, epidemiología e investigación, en salud reproductiva.
- Integrarse al trabajo inter-disciplinario relacionado con la salud reproductiva.
- Reconocer a la psicología, la sociología, la antropología y otras disciplinas sociales, como fundamentales en todo lo referente a la capacitación, ejercitación y aplicación de las técnicas, estrategias y políticas en salud sexual y reproductiva.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIC
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



3.2. Organización del plan de estudios

3.2.1. Describir la forma de organización de las actividades curriculares del plan de estudios de la carrera (por ejemplo, en ciclos, ejes, módulos, áreas u otros) y su distribución en el tiempo (señalando secuencia y correlatividad).

La duración total de la maestría es dos años. Su Plan de Estudios se conforma de 16 espacios curriculares obligatorios denominados Módulos, organizados en cuatro Ejes temáticos ellos son:

Eje Epidemiológico: Módulos: Investigación Bibliográfica. Accesos a las grandes bases de datos. Medicina Basada en la Evidencia. Epidemiología I – II – III

Eje Conserjería. Módulos: Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico del cáncer génito- mamario. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en las enfermedades de transmisión sexual y SIDA. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en esterilidad e infertilidad. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en educación sexual y en planificación familiar y Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en climaterio

Eje Formación General: Módulos Introducción a la psicología, sociología y a la antropología. Formación de recursos humanos en Salud Sexual y Reproductiva. Condiciones de eficiencia en servicios de Salud Sexual y Reproductiva. Evaluación de la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva. Aspectos éticos y legales en Salud Sexual y Reproductiva.

Eje Investigación. Módulos: Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación I y Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación II.

Durante el primer año se desarrollan 8 módulos y en el segundo los otros 8 módulos. En simultaneidad se cursarán dos módulos, cada módulo tendrá una carga horaria de 50 horas y una extensión de dos meses de duración. En cada semestre se cursarán cuatro Módulos. En el caso de los Módulos de Conserjería se distribuyen de la siguiente manera: tres módulos con 25 horas y uno con 150 horas. El módulo "Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en educación sexual y en planificación familiar" posee 150 horas y por ende será un módulo que no se dará en simultaneidad con otros y su desarrollo será central en el dictado de la Maestría.

La Maestría se desarrollará de manera virtual a través del uso del aula virtual y materiales en línea. Durante las semanas de cursado de cada módulo, los alumnos deberán estudiar el material educativo y participar de las distintas opciones de intercambio que ofrecerá el aula virtual. La evaluación será de proceso y de integración final. Cada Módulo será acreditado con la presentación de un escrito y al finalizar el semestre se tomará una prueba de múltiple opción, de carácter integrador.

Continua en Otra Información (3.9)

3.2.2. Explicitar los criterios en los que se basó la elección de esta forma de organización.

La organización de la propuesta curricular se basa en el criterio de flexibilidad curricular y metodológica que permitirá al participante superar las barreras temporo-espaciales y adaptar las exigencias académicas a su realidad personal y profesional. La modalidad a distancia adoptada, en ese marco de flexibilidad permite el seguimiento y una adecuada contención del participante. La selección de los temas de los diferentes módulos no sólo responde a la necesidad de formación conceptual sino también a la necesidad de instrumentar para la práctica profesional. El diseño de los contenidos en soporte digital responderán a pautas de calidad que coadyuven al aprendizaje en entornos virtuales. La evaluación será de proceso y de contenido, alternando las instancias grupales e individuales, de manera virtual y presencial para garantizar el seguimiento y la acreditación del proceso formativo.

3.2.3. Describir las instancias de formación presencial (reuniones con docentes o tutores, exámenes, prácticas, etc.).

Las reuniones presenciales serán de carácter optativas al inicio de cada Módulo.

También se arbitrarán los medios para realizar videoconferencias que pongan en contacto a los participantes con especialistas de otras provincias y de otros países.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARRO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

3.3. Condiciones de permanencia y graduación

3.3.1. Describir la condición de alumno regular.

Para acceder a la regularidad el participante de la maestría deberá:

- Participar de los intercambios virtuales obligatorios de cada Módulo
- Aprobar la evaluación de cada Módulo

3.3.2. Describir las modalidades de evaluación.

En el caso de carreras semipresenciales o a distancia especificar si las instancias de evaluación son presenciales. En el caso de no serlo, describirlas especificando cómo se evalúa en forma precisa el rendimiento individual u otras garantías.

De acuerdo a la organización de las diferentes disciplinas y a las actividades desarrolladas en cada una de ellas, se propone una variedad de instrumentos de evaluación tales como: observación pautada con registro, evaluaciones escritas con preguntas abiertas y de opción múltiples y cuestionarios. Además se incorporan producciones individuales o grupales de monografía, proyectos y/o protocolos como otras instancias de evaluación.

La variedad de instrumentos propuestos permite atender a las modalidades de enseñanza implementadas en el desarrollo de las clases y a los contenidos presentados. Asimismo, esta heterogeneidad contribuye a garantizar las competencias esperables de los futuros egresados.

3.3.3. Describir las actividades prácticas que deben realizar los alumnos para graduarse (asistencia, trabajos de campo, pasantías, horas de práctica vinculadas con las profesiones u otras). Para carreras de ciencias de la salud, indicar el número y tipo de prácticas médicas especializadas a cargo de los

En función de las características del dictado de la maestría, se proponen objetivos y actividades pertinentes para las actividades prácticas sin descuidar la responsabilidad del maestrando en un proceso de autoaprendizaje y atendiendo a la necesidad de formar en competencias, lo que implica poner el conocimiento en acción.

En primer lugar tienen la intención de articular planteos teóricos y prácticos para generar debates y propuestas en el ámbito de la salud. Igualmente adquirir habilidades para el desenvolvimiento en grupos de trabajos de dicha área.

Por otro lado se incluyen actividades que implican transferencias de conocimientos a situaciones particulares, a la vez que conlleva a la reflexión en las prácticas profesionales y académicas propias.

En otros casos el participante completará las actividades prácticas en su lugar de trabajo con la guía y orientación del Docente a cargo del Módulo correspondiente.

Se detallan en anexo las actividades prácticas específicas a desarrollar en cada bloque.

3.4. Habilidades y destrezas

En el caso de que el desarrollo de habilidades o destrezas sea parte importante del proceso de formación, explicitar cómo se lleva a cabo y de qué manera se evalúa su adquisición.

3.5. Actividades curriculares y docentes a cargo

3.5.1. Completar el siguiente cuadro con la información que aparece en el plan de estudios. Incluir en el Anexo 4 las fotocopias de dicho plan tal como fue aprobado por la máxima autoridad de la institución y los programas de las actividades curriculares. Los programas anexados deben especificar objetivos, contenidos, modalidades de dictado y evaluación, requisitos de aprobación y promoción y bibliografía. Adjuntar una copia de los materiales didácticos producidos por la carrera (impresos, audiovisuales, CD). En el caso de carreras que hacen uso intensivo de Internet, proveer una clave e instrucciones para acceder a los materiales y recursos que utilizan los alumnos.

Nombre de la actividad curricular: Epidemiología I

Docente responsable: HALAC

Prof. Dr. JUAN ESTARDO



Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
HALAC	EDUARDO

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
Carga horaria total:

Nombre de la actividad curricular: Epidemiología II

Docente responsable: HALAC, EDUARDO

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
HALAC	EDUARDO

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
Carga horaria total:

Nombre de la actividad curricular: Epidemiología III

Docente responsable: HALAC, EDUARDO

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
HALAC	EDUARDO

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
Carga horaria total:

Nombre de la actividad curricular: Consejería y enfoque clínico epidem. y sociol. del cáncer

Docente responsable: LOPEZ, CARLOS RAFAEL

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
LOPEZ	CARLOS RAFAEL

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
- b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Consejería y enfoque clínico epidem. y sociol. en las enf. de transm. sexual y SIDA

Docente responsable: JAKOB, ERNESTO JULIO

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
JAKOB	ERNESTO JULIO

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
- b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Consejería y enfoque clínico epidem. y sociol. en esterilidad e infertilidad

Docente responsable: LOPEZ, CARLOS RAFAEL

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
LOPEZ	CARLOS RAFAEL

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
- b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Consejería y enfoque clínico epidem. y sociol. en educ. sexual y en planificación familiar

Docente responsable: BAHAMONDES, LUIS G.

Docentes a cargo:

<u>Apellido</u>	<u>Nombre</u>
BAHAMONDES	LUIS G.
CASTRO SANTORO	RENE A.

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
- b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Consejería y enfoque clínico epidem. y sociol. en climaterio



Docente responsable: LOPEZ, CARLOS RAFAEL

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
LOPEZ	CARLOS RAFAEL

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
 - b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Introducción a la psicología, sociología y a la antropología

Docente responsable: NASSIF, NATIVIDAD

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
NASSIF	NATIVIDAD

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
 - b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Formación de recursos humanos en Salud Sexual y Reproductiva

Docente responsable: RIZZI, RICARDO GLAUCO

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
RIZZI	RICARDO GLAUCO
GOGNA	MÓNICA LAURA

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
 - b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Aspectos éticos y legales en Salud Sexual y Reproductiva

Docente responsable: SARACHO CORNET, PEDRO LEON

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
SARACHO CORNET	PEDRO LEON

SECCHI

EDGARDO FABIAN

a) Sumatoria de la carga horaria presencial:

b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:

Carga horaria total:

Nombre de la actividad curricular: Condiciones de eficiencia en servicios de Salud Sexual y Reproductiva

Docente responsable: GOGNA, MÓNICA LAURA

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
LARCAMÓN	SUSANA MABEL
SIKOS	GRACIELA
PECHENY	MARIO MARTÍN
GOGNA	MÓNICA LAURA

a) Sumatoria de la carga horaria presencial:

b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:

Carga horaria total:

Nombre de la actividad curricular: Evaluación de la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva

Docente responsable: MIRAVET DE DEFAGOT, MARCELA

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
MIRAVET DE DEFAGOT	MARCELA

a) Sumatoria de la carga horaria presencial:

b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:

Carga horaria total:

Nombre de la actividad curricular: Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación I

Docente responsable: SABULSKY, JACOBO

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
SABULSKY	JACOBO

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
- b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación II

Docente responsable: SABULSKY, JACOBO

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
SABULSKY	JACOBO

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
- b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

Nombre de la actividad curricular: Investigación Bibliogr. Accesos a las grandes bases de datos Medicina
basada en la evidencia

Docente responsable: RIZZI, RICARDO GLAUCO

Docentes a cargo:

Apellido	Nombre
RIZZI	RICARDO GLAUCO
LOPEZ	CARLOS RAFAEL
MACKEY	MARÍA EUGENIA

- a) Sumatoria de la carga horaria presencial:
- b) Sumatoria de la carga horaria no presencial:
- Carga horaria total:**

3.6. Duración total de las actividades (en el caso de las carreras personalizadas, el llenado de los cuadros de este punto es de carácter opcional)

Duración total de la carrera en meses reales de dictado	20
Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, obra, proyecto o tesis en meses, a partir de la finalización de las actividades curriculares	24

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



Total de horas reloj obligatorias	840
Cantidad de horas reloj teóricas (Incluyendo las actividades curriculares optativas)	480
Cantidad de horas reloj de actividades prácticas	360
Cantidad total de horas reloj de actividad de investigación	160
Cantidad de horas reloj de otras actividades	0
Cantidad de horas reloj de actividad práctica en servicios de salud u otros	200
Cantidad de horas reloj de actividad práctica en servicios de salud u otros por semana	0

3.7. Metodología de orientación y supervisión de los alumnos

3.7.1. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de los alumnos. Si existe un sistema tutorial, describir su funcionamiento (estructura de la comunicación docente-alumno, frecuencia de la comunicación, medio utilizado, etc.).

En el marco de esta propuesta la tutoría virtual constituye el espacio central para el seguimiento del participante. El docente o tutor establecerá comunicación con el grupo semanalmente con el objeto de verificar la situación de cada uno respecto del proceso de aprendizaje, realizará el seguimiento de las actividades y responderá consultas particulares y pertinentes a la temática. Estas consultas serán respondidas por el tutor durante el transcurso de 48 hs. luego de haber sido recibidas.

El seguimiento se realizará básicamente a través de intercambios virtuales, usando las distintas posibilidades que ofrece el aula virtual: correo, foro y chat. La comunicación será semanal. El registro de acceso al aula permitirá conocer cuál es el nivel de interacción del participante e identificar a aquellos participantes que no cumplan con los requisitos mínimos de participación. Estos requisitos son: responder los mensajes que el docente o tutor envía y participar como mínimo dos veces en cada foro. Se realizará un foro por módulo. El mismo estará moderado por el docente o tutor y en algunos casos intervendrá también el experto en contenidos. El intercambio virtual será importante para: conocer a los participantes y fomentar lazos sociales que construyan la noción de grupo, consensuar las pautas de trabajo durante el tiempo no presencial, esclarecer dudas, inquietudes, ansiedades sobre el manejo de la tecnología y sobre los contenidos de cada espacio.

3.7.2. Describir los mecanismos de orientación y supervisión de la elaboración del trabajo final o tesis.

Para orientar la producción del trabajo final se seguirá el mismo mecanismo descrito en el punto 3.7.1. El alumno contará con el acompañamiento del docente o tutor responsable durante el desarrollo de los dos espacios curriculares que tienen por objeto acompañar la producción del trabajo de tesis (Eje Investigación). Una vez concluida esa etapa, el alumno contará con la orientación de su Asesor quien realizará el seguimiento de los proyectos de tesis de manera virtual y en caso de ser posible, estará disponible para realizar reuniones presenciales de asesoramiento. El Asesor será designado por 1 año por el Director de la Maestría a propuesta de la Comisión Asesora. El Asesor deberá reunir como requisito para su designación título de posgrado o antecedentes de formación en la temática y experiencia en proyectos de investigación.

A través del correo electrónico con los participantes los asesores de tesis podrán orientarlos y asesorarlos en los aspectos metodológicos y canalizará el asesoramiento temático hacia otros docentes de la Maestría que pudieran brindar bibliografía específica u otro apoyo que sea necesario. La demanda hacia el asesor dependerá del grado de avance del alumno en la producción del trabajo final. El período de apoyo con que el participante cuenta es un semestre. El borrador final será evaluado por una comisión de tres miembros, el tutor, un profesor designado por la Dirección de la Maestría y otro miembro externo a la Institución designado por la Comisión de Maestrías de la FCM-UNC.

3.8. Evaluación final integradora, trabajo final, tesis, proyecto u obra

3.8.1 Indicar la modalidad existente para culminar la formación de posgrado:

Evaluación final integradora

Tesis

Trabajo final

Proyecto

Obra

3.8.2 Explicar dicha modalidad detalladamente. Señalar si esta información se halla contenida en los reglamentos respectivos, indicando la referencia.

Para carreras semipresenciales o a distancia.

Explicitar si la defensa es presencial o no. Indicar si la información contenida en los reglamentos incluidos en el Anexo 1 atañe específicamente a la presentación de las tesis en la modalidad no presencial.

Deberá ser individual, inédita y original. El maestrando estará autorizado a presentar el borrador final luego de ser aprobado su protocolo; deberá elegir un Director de Tesis entre profesionales que reúnan los requisitos que exige el reglamento de Tesis. La defensa de las Tesis se hará ante un jurado por tres Profesores, uno de los cuales deberá ser externo a la Institución.

De igual forma la Tesis podría ser presentada a través de videoconferencia en sedes con convenios para garantizar la confiabilidad

3.9. Otra información

Continuación Punto 3.2.1.

Al finalizar el cursado de todos los Módulos el participante deberá presentar y defender una Tesis de manera presencial en la sede de la Universidad Nacional de Córdoba o en sedes con convenios que permitan cumplimentar con la acreditación. Durante el Módulo Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación I el participante deberá presentar para aprobar el Módulo el proyecto de tesis. Durante el cursado del Módulo Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación II el participante avanzará en el desarrollo de su propio proyecto de investigación. A partir de la aprobación del proyecto de tesis, el alumno tendrá un año de plazo para su presentación y posterior defensa de la misma. Los espacios curriculares no son correlativos, quedando librado a cada participante el orden de cursado. Punto 3.6: es de importancia aclarar que la carga horaria total de la carrera es de 1200 horas. En este punto nos encontramos con el inconveniente de que el sistema no suma las horas de actividades de Investigación (160) y Horas de producción de tesis (200), por lo que se concluye que si se le suman a las 840 horas totales 160 de investigación y 200 de tesis dan las 1200 horas totales finales.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

4. CUERPO ACADÉMICO

4.1. Nómina y cantidad de docentes estables e invitados de la carrera

4.1.1. Nómina de docentes de la carrera.

Apellido	Nombre	Vínculo	Dedicación en la carrera (hs/sem)	Institución donde tiene la mayor dedicación	Dedicación en esa institución (hs/sem)	Cargo
LOPEZ	CARLOS RAFAEL	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	24	Profesor Titular
DEL CASTILLO	RENE	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	40	Prof. Titular Plenarío de Ginecología
FERREYRA	HÉCTOR DAVID	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	40	Profesor Asociado
MERCADO LUNA	ERNESTO	Estable	0			
LOFRÉ	MANUEL	Estable	0			
FUNES	PEDRO CARLOS	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	22	Jefe de Trabajos Práctico (Semiexclusiva)
NASSIF	NATIVIDAD	Invitado	0	Universidad Nacional de Santiago del Estero	0	Profesora Adjunta
JAKOB	ERNESTO JULIO	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	0	Profesor Titular Plenarío
HALAC	EDUARDO	Estable	0			
BAHAMONDES	LUIS G.	Estable	0	Universidade Estadual de Campinas	0	Profesor Titular y Jefe de la Unidad
LARCAMÓN	SUSANA MABEL	Invitado	0	Procuración Nacional	0	Psicologa Oficial
SIKOS	GRACIELA	Invitado	0	-	0	Asesora de temas de sexualidad para los medios de



Dr. JUAN CARLOS ESTAYO
SECRETARIO FACULTAD



22

PECHENY	MARIO MARTÍN	Invitado	0	Universidad Nacional de Córdoba	0 Docente
SABULSKY	JACOBO	Estable	0	Universidad Nacional de Córdoba	50 Profesor Ajunto por Concurso- Exclusivo
MIRAVET DE DEFAGOT	MARCELA	Estable	0	Universidad del Aconcagua	1 Docente Titular
SECCHI	EDGARDO FABIAN	Estable	0	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA	22 PROFESOR ASOCIADO-ORIENTACIÓN EN BIOÉTICA
CASTRO SANTORO	RENE A.	Invitado	0	Subsecretaría de Salud Pública - Div. Control y Prevención de Enfermedades	0 Encargado Programa de Salud de la Mujer(ex Salud
MACKY	MARÍA EUGENIA	Invitado	0		
GOGNA	MÓNICA LAURA	Invitado	0	EAT-FNUAP	0 Consultora Senior-Sist. y Análisis de la Prom. y
SARACHO CORNET	PEDRO LEON	Estable	0	Univesidad Nacional de Córdoba	13 Profesor Asociado (Licencia)



4.1.2. Cantidad de docentes de la carrera según grado

Grado Académico Máximo	Estables	Invitados	Total
Título de grado	0	1	1
Especialista	0	2	2
Magister	0	2	2
Doctor	11	2	13
Total	11	7	18

4.1.3. Describir los requisitos que deben cumplir los directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final y los mecanismos para su selección y designación.

Ser Doctor, Profesor concursado, o Magíster. Se seleccionaran de la base de datos de la FCM-UNC.

4.1.4. Completar el siguiente cuadro con la nómina actual de directores de tesis, obra, proyecto o trabajo final. Incluir sólo aquellos pertenecientes a la carrera o Unidad Académica e indicar los proyectos de investigación a su cargo que se desarrollan en el ámbito de la carrera.

4.2. Nómina de tutores

4.2.1. Si existe un cuerpo de tutores distinto del plantel docente

4.2.2. Cantidad de tutores según grado académico y dedicación.

Grado Académico Máximo	Cantidad Tutores
Título de grado	
Especialista	
Magister	
Doctor	
Total	

4.2.3. Pautas de trabajo de los tutores. Indicar valores promedio.

a) Describir las pautas de trabajo.

El tutor estará designado por el tiempo de duración del espacio curricular, dos meses. Durante ese tiempo será el responsable de facilitar el proceso de estudio del participante a través de los intercambios virtuales. Deberá tener una continua participación en el aula virtual, revisar todas las instancias como mínimo cada 48 hs. En ese mismo plazo deberá responder las consultas personales sobre contenidos y motivar constantemente a la participación en el aula. Entre sus tareas realizará un cuidadoso monitoreo para registrar posibles desertores y proponer estrategias de retención. Las actividades obligatorias que los participantes envían serán evaluadas por el tutor y su devolución será detallada en logros y problemas observados. El tutor presentará un informe académico que incluye las evaluaciones de los alumnos y el registro de participación en el aula virtual con breves comentarios.

- b) Indicar la cantidad de alumnos asignada a cada tutor. 30
- c) Indicar la cantidad de horas semanales dedicadas por cada tutor a la comunicación con los alumnos. 10
- d) Indicar la cantidad de horas mensuales dedicadas por cada tutor a la tutoría de cada alumno asignado. 16

4.2.4. Describir los mecanismos de capacitación en esta modalidad de enseñanza.

Dado que no todos los docentes y/o tutores se encuentran en la ciudad de Córdoba, la capacitación será organizada por el PROED, UNC. a través de la modalidad a distancia. El PROED organizará un curso de dos meses en el que se trabajen los siguientes temas: 1) Educación a Distancia, conceptos básicos. 2) Tutorías virtuales 3) Evaluación. Aquellos docentes y/o tutores que no conozcan la herramienta deberán participar de un taller presencial de 2 días organizado también por el PROED.

4.2.5. Describir la forma de coordinación del trabajo de los tutores y los mecanismos que permiten el desarrollo de criterios comunes de trabajo.

El Director de la Maestría nombrará a un asesor pedagógico que tendrá a su cargo la coordinación de los docentes o tutores. Establecerá con ellos comunicación semanal. Se acordarán criterios respecto a: flexibilización de los tiempos de entrega de actividades, forma de evaluación y devolución, mecanismos de comunicación con los participantes, estrategias de seguimiento.

4.4. Criterios de selección y modalidades de contratación de los docentes y tutores

4.4.1. Describir los criterios utilizados para la selección y las modalidades de contratación de los docentes y tutores (si hubiera), en un máximo de 15 líneas.

Los docentes han sido seleccionados teniendo en cuenta dos criterios, principalmente su trayectoria académica en el campo específico de conocimientos y en segunda lugar su capacidad para gestionar el proceso de enseñanza y aprendizaje a través de la modalidad a distancia. En lo relativo a la trayectoria académica el cuerpo de docentes se ha conformado por especialistas en las distintas temáticas del país y del extranjero.

4.4.2. Indicar las erogaciones relacionadas con la contratación (si esa fuera la modalidad) y los gastos de pasajes y viáticos (cuando correspondiera) de los docentes del posgrado.

	2003	2004	2005	2006
Contratos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 72.100,00
Pasajes y viáticos	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 5.340,00
Total	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 77.440,00

4.5. Metodología de seguimiento de la actividad de docentes y tutores

4.5.1. Indicar cómo se efectúa el seguimiento de la actividad de los docentes y tutores (si los hubiera) detallando mecanismos y acciones específicas implementadas como resultado de la evaluación de su desempeño.

El seguimiento de los docentes de cada espacio curricular será responsabilidad del Director de la Maestría junto con el asesor pedagógico. Para realizar dicha tarea se implementarán instrumentos de evaluación de la gestión docente y se analizará periódicamente las estadísticas de acceso y el uso del aula virtual. La plataforma E-ducativa permite conocer el grado de participación del docente en el aula, así como también identificar situaciones de desvinculación entre el docente y sus alumnos. Al finalizar cada espacio curricular, los docentes y/o tutores responsables elevarán un informe cualitativo sobre la tarea realizada al Secretario Académico. Dicho informe, junto con la información de los alumnos (a través de una encuesta) y el registro del aula virtual permitirá conocer el desempeño de los docentes durante el desarrollo de su espacio curricular.

4.5.2. Indicar si existen mecanismos de opinión sobre el desempeño docente y otros aspectos de la carrera por parte de los alumnos.

Sí No

4.6. Otra información.

El cuerpo de docentes se denomina indistintamente como tutores. En el caso que la matrícula supere los 30 alumnos, cada espacio curricular será dictado por un docente responsable y un tutor, ambos tendrán las mismas funciones y trabajarán bajo la coordinación del docente responsable.



5. ACTIVIDADES CIENTÍFICO - TECNOLÓGICAS QUE SE REALIZAN EN EL MISMO ÁMBITO INSTITUCIONAL QUE EL DE LA CARRERA

5.1. Ficha por actividad

Completar una ficha por cada una de las actividades científicas y tecnológicas según el modelo de ficha que se acompaña. La ficha debe estar firmada por el director o responsable del proyecto.

Consignar solamente las desarrolladas actualmente en el ámbito institucional de la carrera o a través de convenios con otras instituciones.

Nombre de la actividad	Monto asignado
LA SEXUALIDAD DURANTE EL EMBARAZO	\$ 1.800,00
LA SEXUALIDAD EN LOS ADULTOS MAYORES	\$ 3.950,00
VIOLENCIA CONTRA LA MUJER DURANTE EL EMBARAZO	\$ 0,00
ESTUDIO EPIDEMIOLOGICO SOBRE FACTORES QUE CONDICIONAN LA UTILIZACIÓN DE MÉTODOS ANTICONCEPTIVOS	\$ 0,00

Cantidad de fichas de investigación que se adjuntan: 4 Total: \$ 5.750,00

5.2. Otra información

La Escuela de Salud Pública se propone recuperar un espacio de comunicación y divulgación científica a través del Consejo de Investigación Científica de la Escuela de Salud Pública, la Revista de Salud Pública y Convenios de Cooperación con Instituciones similares de Nivel Superior.

Teniendo en cuenta los objetivos del CICESP se crearon diferentes Centros de Investigación abordando diversos aspectos para la producción de conocimientos en salud pública, tales como:

- Centro de Investigación en Problemáticas de la Mujer (CIPROM)
- Centro de Investigación y Formación en Salud Familiar y Comunitaria (CISFAM)
- Centro de Farmacoepidemiología y Uso Racional de Medicamentos
- Instituto de Salud Mental.

Se reedita en el 2004 la Revista de la Escuela de Salud Pública cuya publicación se discontinuara en 1996. La actual edición de la Revista pretende conformar un espacio que estimule y facilite el encuentro entre académicos, investigadores, funcionarios y miembros de los equipos de salud comprometidos con la salud pública y la transformación de la actual realidad sanitaria.

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

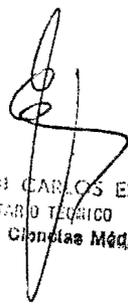
6. ACTIVIDADES DE TRANSFERENCIA, CONSULTORÍA, ASISTENCIA TÉCNICA U OTRAS AFINES QUE SE REALIZAN EN EL MISMO ÁMBITO INSTITUCIONAL QUE EL DE LA CARRERA

6.1. Ficha por actividad

Completar una ficha por cada una de las actividades de transferencia, consultoría, asistencia técnica, etc., según el modelo que se acompaña. La ficha debe estar firmada por el director o responsable del proyecto. Consignar solamente las actividades desarrolladas actualmente en el ámbito de la carrera o a través de convenios con otras instituciones.

Cantidad de fichas de transferencia que se adjuntan: 0 Total: \$ 0,00

6.2. Otra información


Méd. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



32

7. ALUMNOS Y GRADUADOS

7.1. Requisitos de admisión

7.1.1. Título previo

Haber completado el Nivel Superior Universitario o no Universitario. El postulante deberá contar con título universitario de grado o de nivel superior no universitario de 4 años de duración como mínimo y ser admitidos por la Comisión Académica de la Maestría, a fin de comprobar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado. Los postulantes con títulos no universitarios, serán admitidos siempre que acrediten que desarrollan o han desarrollado actividades laborales en el área

7.1.2. Otros

Deberán acreditar la siguiente información:

- Título Profesional Universitario de grado (si es fotocopia, deberá tener la correspondiente legalización)
- Documento Nacional de Identidad (fotocopia de 1º y 2º páginas del mismo)
- Dos fotos tipo carnet a color.
- Breve curriculum nominal, destacando en especial las razones de su interés en aumentar sus conocimientos en el área de salud reproductiva y perinatal.
- Una carta presentación de una institución.
- Manejo básico de computación

7.1.3. Procedimiento de selección.

Los alumnos deberán completar un cuestionario on-line en el que se especifiquen las razones y expectativas por las cuales se inscribe y algunas experiencias en su trayectoria profesional que avalen su interés por la temática. Los cuestionarios serán analizados por la Comisión Asesora quien definirá junto con el Director la inscripción del aspirante.

7.1.4. Aspectos relacionados con el empleo de medios tecnológicos que reemplazan la interacción docente-alumno en el aula.

a) Especificar si se requiere que los alumnos posean un equipamiento determinado. En caso afirmativo, describalo.

Los alumnos deberán contar como mínimo con acceso a una computadora Pentium 166 con placa de sonido y video incorporada y con conexión a Internet

b) Especificar si se brinda capacitación previa en informática. En caso afirmativo, describala.

Durante el mes previo al inicio del Módulo I se desarrollará un Curso de conocimiento de la herramienta tecnológica para familiarizar a los alumnos con el manejo del aula virtual. El Curso estará a cargo del personal del PROED y supervisado por el Director de la Maestría.

c) Describir los mecanismos orientados a determinar si el alumno está en condiciones de desarrollar en forma satisfactoria una carrera no presencial, teniendo en cuenta su lugar de residencia y sus características socio-ocupacionales y de formación previa.

El curso previo de familiarización con la herramienta tecnológica junto con la información que provea el formulario de inscripción on-line permitirán conocer al aspirante y anticiparse a posibles problemáticas y/o dificultades que en algunos casos inhabiliten el cursado de forma satisfactoria.

7.6. Becas y programas de bienestar estudiantil

7.6.1. Indicar la existencia de becas otorgadas por la carrera (en el caso de proyectos de carrera, indicar si se prevé la asignación de este tipo de becas).

Sí No

En caso de haber respondido afirmativamente, describir el mecanismo de selección y adjudicación.

Se crea una Comisión de becas a cargo de la selección y adjudicación de las becas.

Para la selección de los candidatos se tendrá en cuenta: la trayectoria profesional, la inserción en instituciones de salud y la calidad de la presentación de un proyecto en el área de salud para ser admitido en la Maestría.


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARZO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

7.6.3. Indicadores de cobertura de becas. Detallar la cantidad de alumnos becados y el total de alumnos del posgrado en cada año de la serie que se suministra.

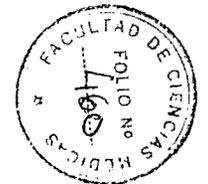
Cobertura de becas	2003				2004				2005				2006			
	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%	Nº Becarios	Total de alumnos	Monto (\$)	%
Reducción de arancel	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00
Arancel completo	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00
Manutención	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00
Manutención y arancel	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00
Total	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00	0	0	\$ 0,00	0,00

Tipo de beca

Prof. Dr. JUAN ... SECRETARÍA ... OS ESTARIC



22



7.6.4. Indicar si la carrera cuenta con programas de bienestar estudiantil (excluyendo becas).

Sí No

7.6.6. De contar con programas como los mencionados en el punto anterior, indicar la cantidad de alumnos del posgrado que se han beneficiado en cada año de la serie que se suministra y los montos relacionados.

2003		2004		2005		2006	
N° alumnos	Monto (\$)						
0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00	0	\$ 0,00

7.7. Otra información

Punto 7.1.1: Se aclara que la aceptación de los postulantes con títulos no universitarios estará bajo la supervisión de la Comisión Académica de la Maestría con la posterior autorización de la Comisión Asesora de Maestrías de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud. De surgir algún inconveniente por la incumbencia de Títulos, el mismo será resuelto por el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba.

Punto 7.6: Se aclara que en la actualidad no se encuentran alumnos becados ya que la Maestría no está todavía en funcionamiento.

Prof. Dr. JUAN ESTEBAN ESTARIG
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22



Año de construcción: 1998

Propiedad del inmueble: Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud- FCM-UNC

Superficie (en m2): 515

Capacidad (Nº de alumnos sentados): 110

Equipamiento: Equipo PictureTell concorde 4500 con multiplexor ASCEND.
Dos Pantalla de 32" (una principal y una secundaria)
Amplificador de Audio.
Videgrabadora.
Lector de documentos digital.
3 microfones inalámbricos

8.3. Biblioteca y centros de documentación

8.3.1. Bibliografía y publicaciones del área de la carrera disponibles en la biblioteca o centros de documentación centrales (es decir, los informados en el formulario de la Presentación Institucional por Unidad Académica).

a) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado 0 volúmenes.

b) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera 0

Indicar las diez principales (título y años disponibles).

8.3.2. Indicar si la carrera dispone de una biblioteca o centro de documentación de uso exclusivo.

Sí

No

En el caso de haber respondido afirmativamente, indicar además:

Nombre de la Biblioteca /Centro de documentación:

Biblioteca de la Escuela de Salud Pública

Calle: Enrique Barros esq. Enfermera Gordillo

Número: - Piso: - Departamento:-

Localidad Córdoba

Código Postal 5000

Provincia Córdoba

Teléfonos: 0351-4334042

Fax: 0351-4334042

Correo electrónico: saludpublica@fcm.unc.edu.ar

8.3.3. Horarios de atención.

De lunes a viernes de 08:00 a 18:00 horas

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTAN
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas



22

8.3.4. Indicar los tipos de servicio ofrecidos .

- a) Préstamos automatizados
- b) Catálogo de consulta automatizado
- c) Correo electrónico
- d) Internet
- e) Página web de la biblioteca
- f) Préstamos interbibliotecarios
- g) Obtención de textos complementarios
- h) Alerta bibliográfica

8.3.5. Espacio total de la sala: 40 m².

Espacio disponible para la consulta: 36 m², con capacidad para 15 asientos

8.3.6. Fondo bibliográfico.

- a) Cantidad total de libros de la biblioteca: 800 volúmenes.
 - b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 160 volúmenes.
 - c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera: 3
- Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título: PROGRESS in Reproductive Health Reserarch

Año disponible: 2005-2006

Título: Desidamos

Año disponible: 2005

Título: INFO reports - Jonás Hopkins Bloomberg School of Public Healt

Año disponible: 2005

8.3.7. Fondo bibliográfico digitalizado.

- a) Cantidad total de libros de la biblioteca: 40 volúmenes.
 - b) Cantidad de libros relacionados con la temática del posgrado: 3 volúmenes.
 - c) Cantidad de suscripciones a publicaciones especializadas en el tema de la carrera: 0
- Indicar las diez principales (título y años disponibles).

Título: The Lancet

Año disponible: -

Título: Morbidity and Mortality weekly report

Año disponible: -

Título: American Journal of epidemiologist

Año disponible: -

Título: American Journal of Public Health

Año disponible: -

Título: British Medical Journal

Año disponible: -

Título: Britis Journal of Psychology

Año disponible: -

d) Especificar los mecanismos empleados para enviar a los alumnos los materiales no digitalizados y el tiempo estimado entre su envío y recepción.

8.3.8. Describir sucintamente el equipamiento informático de la biblioteca e indicar si se encuentra disponible para su utilización por parte de docentes y alumnos de la carrera.

La sala de informática de la Escuela de Salud Pública cuenta con 20 PCs con Microprocesadores Athlon, Celeron, Sempron, Duron, Memoria RAM de 128 MB, lector de CD y monito de 15". Sistema Operativo Windows XP. Todos los equipos con acceso a Internet. El laboratorio se encuentra abierto para docentes y alumnos, con acceso libre en el horario de funcionamiento de la Institución.

8.3.9. Bases de datos, conexión a redes informáticas y a bibliotecas virtuales relacionadas con los objetivos de la carrera.

a) Listar las bases de datos off line disponibles e indicar la edición.

La institución cuenta con una base de datos propia, con formato CEPAL. Se está diseñando la automatización de los servicios de la biblioteca para que tengan acceso los usuarios de manera remota.

b) Listar los accesos a bases de datos on line o conexiones con otras bibliotecas.

Acceso a diversas bases de datos a través de la BVS (Biblioteca Virtual en Salud) que se encuentra en el sitio web de la Escuela de Salud Pública.

- SCIELO
- BIREME
- LILCAS
- JABSA
- BINACIS
- UNISALUD
- COCHRANE
- EBSCO

Otros sitios de interés a los cuales se puede acceder, como: RENICS - Ministerio de Salud - SICYTAR

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTANCO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



8.3.10. Describir sucintamente, si corresponde, el plan de desarrollo previsto para los próximos tres años en cuanto a la adquisición de material bibliográfico, publicaciones, accesos a información u otros para la carrera.

El plan de desarrollo para los próximos años incluye:

- Actualización de los recursos informáticos
- Adquisición de mayor cantidad de volúmenes y suscripciones, adquirir suscripciones on line.
- Continuar la clasificación del material bibliográfico.
- Aumentar el número de computadoras disponibles del equipamiento del laboratorio informático.
- Ampliar las bases de datos existentes y mejorar la disponibilidad del sistema.

8.4. Inversiones en infraestructura y equipamiento.

8.4.1. Indicar la existencia de previsiones para el mantenimiento o el incremento (mediante inversiones) de la infraestructura y el equipamiento de uso específico de la carrera y describirlas. (30

Se realizó una reserva de \$ 5000. Para el ejercicio 2006 para compra de bibliografía, suscripciones de revistas y asignación estímulo de la pasante a cargo de la biblioteca.

8.4.2. Indicar las erogaciones realizadas y las previstas en infraestructura y equipamiento para la serie de tiempo considerada.

		2003	2004	2005	2006
Infraestructura	Laboratorios y talleres	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Salas de clases	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
	Infraestructura de otro tipo	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00	\$ 0,00
Equipamiento	Laboratorio	\$ 0,00	\$ 9.967,00	\$ 390,00	\$ 0,00
	Biblioteca	\$ 0,00	\$ 187,50	\$ 6.321,00	\$ 5.107,50
	Informática (hardware, software, redes)	\$ 0,00	\$ 12.000,00	\$ 10.665,00	\$ 2.612,00
Total		\$ 0,00	\$ 22.154,50	\$ 17.376,00	\$ 7.719,50

Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARIZO
SECRETARIO TÉCNICO
Facultad de Ciencias Médicas



8.5. Otra información

Incluir aquí toda otra información que se considere pertinente. No utilizar más de 15 líneas.

Se contará con un aula virtual interactivo, en el Portal de la FCM-UNC, Escuela de Salud Pública, Carrera de Maestría en Salud Sexual y Reproductiva.

El aula, permitirá a los Maestrandos participar de todas las actividades de la Maestría de la misma forma que si hicieran el Curso en forma presencial.

Permitirá la interacción entre docentes, maestrandos y servicios de apoyo.

Las materias y módulos serán impartidos por los mismos docentes titulares e invitados de las materias que se dictan en forma presencial y contará el sistema, con la supervisión de los Profesores Titulares, quienes officiaran de tutores,

Los maestrandos deberán contar con requisitos tecnológicos mínimos para acceder al aula virtual y dispondrán de un código personal de acceso.

BIBLIOGRAFÍA ADICIONAL

- Boletín Epidemiológico de la OPS. Distintos años.
- El VIH-SIDA en países de América Latina . Los retos futuros.. Publicación OPS. 2004-10-27
- Understanding and applying medical anthropology. Ed. Peter Brown.
- Evidence Based medicine. Haynes B and Sackett D. BMJ Publication Group, 1995
- Clinical Epidemiology: a basic science for clinical medicine. Sackett David. 2a Edición. Little Brown, 1991
- Historia de la Ginecología y Obstetricia . Down M.J. y Phillipp E.E. Editorial Parthenón Publishing
- Contraception. Sperof L y Darney P.D. Editorial Williams y Wilkins Ginecología en Esquemas. Comparato Mario. Editorial El Ateneo.
- Manual de Ginecología para Médicos Generalistas. Ferreira Héctor David. Editorial Marcos Lerner
- Que es el hombre? Una antropología filosófica como historia ...


Col. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARÍA TÉCNICA
Facultad de Ciencias Médicas



9. SÍNTESIS DE LA AUTOEVALUACIÓN Y PLANES DE MEJORAMIENTO

9.1. Situación actual de la carrera

- a) Señalar los aspectos positivos y negativos de la carrera como programa educativo.
- b) Indicar limitaciones y logros.
- c) Identificar a los responsables de supervisar la realización del análisis de la situación actual de la carrera.
- d) Describir las metodologías utilizadas y los instrumentos de recolección de datos y opiniones empleados.

9.2. Planes de mejoramiento

Considerando las fortalezas y debilidades surgidas del análisis, describir los planes de mejoramiento elaborados teniendo en cuenta la información requerida por el siguiente cuadro (completar un cuadro por cada uno de los objetivos generales definidos).


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Médicas



22

NOMINA DE DOCENTES



NOMBRE Y APELLIDO	TITULO MAXIMO	UNIVERSIDAD	ASIGNATURAS
Ricardo RIZZI	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidad Nacional de Córdoba	Investigación Bibliográfica. Medicina basada en la Evidencia Formación de recursos humanos en Salud Sexual y Reproductiva
Eduardo HALAC	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidad Nacional de Córdoba	Epidemiología I - II - III
Carlos Rafael LOPEZ	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidad Nacional de Córdoba	Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico del cáncer génito- mamario. Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en esterilidad e infertilidad Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en climaterio Investigación Bibliográfica. Medicina basada en la Evidencia
Ernesto JAKOB	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidad Nacional de Córdoba	Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en las enfermedades de transmisión sexual y SIDA
Luis G. BAHAMONDES	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidade Estadual de Campinas	Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en Educación sexual y en planificación familiar
Natividad NASIFF	Especialista en Metodología de la Investigación	Universidad Nacional de Santiago del Estero	Introducción a la psicología, sociología y antropología
Marcela MIRAVET DE DEFAGOT	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidad del Aconcagua	Evaluación de la calidad de la atención en Salud Sexual y Reproductiva
Mónica Laura GOGNA	Doctora en Ciencias Sociales		Formación de recursos humanos en Salud Sexual y Reproductiva Condiciones eficientes en servicios de salud Sexual y Reproductiva
Susana Mabel LACARMON	Magíster en Ciencias Sociales		Condiciones eficientes en servicios de salud Sexual y Reproductiva
Graciela SIKOS	Licenciada en Psicología		Condiciones eficientes en servicios de salud Sexual y Reproductiva
Mario Martín PECHENY	Doctor en Ciencias Políticas	Universidad Nacional de Buenos Aires	Condiciones eficientes en servicios de salud Sexual y Reproductiva
Fabián SECCHI	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidad Nacional de Córdoba	Formación de recursos humanos en Salud Sexual y Reproductiva
Pedro León SARACHO CORNET	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidad Nacional de Córdoba	Aspectos éticos y legales en Salud Sexual y Reproductiva



René CASTRO SANTORO	Especialista en Obstetricia	Universidad de Chile	Consejería y enfoque clínico epidemiológico y sociológico en Educación sexual y en planificación familiar
María Eugenia MACKEY	Estadística Master of Science in Epidemiology		Investigación Bibliográfica. Medicina basada en la Evidencia
Jacobo SABULSKY	Doctor en Medicina y Cirugía	Universidad Nacional de Córdoba	Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación I Diseño experimental y elaboración de protocolo de investigación II


Prof. Dr. JUAN CARLOS ESTARICO
SECRETARIO TECNICO
Facultad de Ciencias Médicas

